LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICION.
Para los suscritores de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA
CON EL DIARIO OFICIAL
Un mes, SEIS REALES.
Un número, DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario.»
CUATRO REALES LÍNEA
con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXIX NÚM. 7352. — MADRID, VIERNES 29 DE MARZO DE 1878. — OFICINAS MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el Rey D. Alfonso XII y la Reina doña María de las Mercedes, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la serenísima Sra. Princesa de Astúrias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale á las 5'30 de la mañana, y se pone á las 6'21 de la tarde.

LUNA: menguante el 25 y nueva el 2 de abril.

SANTOS DE HOY.—San Eustasio, abad.

Fué natural del ducado de Borgoña é hija de nobles y ricos padres. Desde niño fué muy inclinada á la virtud y á los estudios de las divinas letras: profesó la vida monástica en el monasterio Leyabiense, que San Columbano habia fundado. Despues de haber resplandecido en virtudes y milagros, particularmente en lanzar los espíritus malignos, falleció tranquilamente en el Señor en este dia año de 625.

Además es San Ciro.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 49349 pesetas 98 céntimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría.—Exhortos.—Benito Villanueva Torresano y Evaristo Martinez Puente, soldados del regimiento infantería de las Antillas, núm. 44; D. Antonio García, D. Tomás García, D. Juan Antonio Fernandez, D. Pedro Estrada, D. Francisco Carrillo, doña Teresa Calixto Blanco, D. Fausto Aguado, don Francisco Jaime y Mainar, D. Antonio Sanchez Navarro, D. Santiago Gascon de Cánovas, doña Victoria Gonzalez del Rio, D. Juan Iglesia, D. Lorenzo Moreno, doña Manuela Lorenzo, D. Antonio Mauricio, D. Antonio Martinez, quiebra de La Peninsular, D. Buenaventura Perez, D. Antonio Pablo, D. Lorenzo Pool, D. Pedro Pulgar, D. Félix Solera y Ortiz, D. Dionisio Salaya, doña Paula Ori, Julian Rodriguez, Toribio Farrio, Francisco Sanchez, D. Marcelino Sanchez, D. Javier Sanchez, D. Juan Ramirez, herederos de Victoria Gomez, D. Blas Marcos, D. Pablo Gomez, D. Pedro Espinosa y Miguel Traveria, propietarios en Vicálvaro, residentes todos al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde, para enterarles de asuntos y entregarles documentos que les interesan.

Madrid 28 de marzo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

Secretaría.—Exhortos.—Los padres ó herederos de los soldados que fueron del batallon cazadores de Bayamo, número 38, en Puerto-Príncipe, Antonio Clarós Aceto, Alberto Martinez Tarí, José García Cubillas y el cabo del mismo batallon Pedro Martinez Martinez; Valentin Robles Hernandez, soldado con licencia ilimitada en esta córte, del tercer regimiento de ingenieros, en Barcelona; D. Jenaro Ricote, D. José María Bellosi, Juan Bautista Belliz, don Gregorio Navarro, Eugenio Panadero, Antonio Sanchez, Quintin Serrano, Antonio Sanchez, Cristóbal Galo, Josefa Hernandez, Magdalena Dolhaveriaga, Francisco Canal y Manuel Cubas, propietarios en Villaviciosa de Odon, residentes todos al parecer en esta córte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría á la mayor brevedad posible, en dia no feriado, de dos á cuatro de la tarde.

Madrid 26 de marzo de 1878.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—1

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose estraviado un estracto de inscripcion de dos acciones números 25983 y 984 á nombre de las memorias fundadas en Pinto por D. Diego de Alarcon, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses que espiran el 27 de mayo próximo venidero, segun determina el art. 9.° del reglamento reformado por real órden de 8 de mayo del año último; advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamacion de tercero, el Banco espedirá el correspondiente duplicado del estracto, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 27 de marzo de 1878.—El vicesecretario, Juan de Morales y Serrano. A—1

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 1.° del próximo abril de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1875, factura número 1824 de señalamiento.—Primer semestre de 1876, facturas números 1733 y 1734 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 1305 y 1306 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 1360 al 1362 de señalamiento.—Segundo semestre de 1877, facturas números 1034 al 1040 de señalamiento.

Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1877, facturas núms. 474 al 476 de señalamiento.

Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1876, factura número 251 de señalamiento.—Segundo semestre de 1876, facturas números 293 al 295 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, facturas números 258 al 262 de señalamiento.

Madrid 28 de marzo de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 1.° del próximo abril, de diez á dos de la tarde.

Libramientos por las dos terceras partes en metálico de los efectos públicos correspondientes al segundo semestre de 1872.

Libramientos números 251 al 300 de nuevo señalamiento.

Madrid 28 de marzo de 1878.—El director general, Cárlos Grotta. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 27 de marzo de 1878.

612 Amalia Orozco, Villanueva de T.
613 Faustino Rodriguez, Alcalá de Henares.
614 José Guimara, Barcelona.
615 Juan Bautista Pozo, Sigüenza.
616 Julia Castresana, Talavera de la Reina.
617 Joaquina Huguet, Atienza.
618 Gregorio, G. Palacios, San Sebastian.
619 Pedro Rodriguez, Córdoba.
620 Ricardo Bastroli, Barcelona.
621 Víctor Villoldo, Palencia.

Madrid 28 de marzo de 1878.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Abades, 26, pral. Amor de Dios, 13 y 15, pral izqda. Atocha, 151, bajo, Ventura Rodriguez, 7, 4.° Costanilla de Santiago, 6, 4.° Carretera de Aragon, 9, bajo izqda. Delicias, 1, 3.° Esparteros, 3, bajo. Felipe III, 5, 3.° Hortaleza, 29, 3.° Jesús del Valle, 1, entresuelo, Jesús, 10, pral. Lemus, 2, duplicado pral. Lope de Vega, 48, pral. Madera Baja, 1, 3.° dcha. Mayor, 114, duplicado. Panaderos 16, bajo intr. izqda. Pez, 11, duplicado 4.° Plaza del Biombo, 2, 2.° izqda. Príncipe, 20, 2.° dcha. Puerta del Sol, 4, 2.° Santo Tomé, 2, pral. Segovia, 44, 2.° derecha. Serrano, 14, 2.° dcha. Silva, 14, 4.° Tudescos, 28, 2.°

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la capilla del Santísimo Cristo de San Ginés; á las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cinco sermon, Miserere y procesion de reserva.

—En la capilla de Palacio habrá misa mayor con sermon que predicará D. José Baeza, canónigo de Alicante.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará S. D. M. de manifiesto de diez á doce, y por la tarde á las seis y media rosario, sermon que predicará D. Jaime Cardona y se concluirá con el Miserere.

—Continúan celebrándose por la tarde las novenas del patriarca San Francisco de Paula, en las Carboneras y en la iglesia de las Calatravas.

—Tambien continúan al anochecer las misiones, en San Isidro, San Millan, San Andrés y San Lorenzo.

—Por la tarde á las cinco habrá ejercicios con manifiesto, Miserere y sermon, que predicarán: en Jesus Nazareno, D. Lope Ballesteros; en el colegio de Niñas de Leganés, D. Mariano Yagüe; y en la capilla de la Paloma, D. Ramon de Garamendi.

—Al anochecer habrá ejercicios con Miserere y sermon que predicarán: en San Pedro, D. Vicente Manterola; en San Justo, D. Mariano Fuentes; en Loreto, D. Nicolás Alonso; en Santa Isabel, D. Santiago Fernandez Cano; en Monserrat, el señor colector; en San José, D. Roque Romo; y en el Caballero de Gracia D. Miguel Terán.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de 4 de mayo de 1852, esta direccion general ha señalado el dia 30 del próximo mes de abril, á la una de la tarde, para la adjudicion en pública subasta de las obras de la carretera de Almazan á Medinaceli, en la provincia de Soria, cuyo presupuesto de contrata asciende á 973861 pesetas 63 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Soria ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con un anuncio que contiene el modelo á que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse préviamente como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptaria en el caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 26 de marzo de 1878.—El director general, Estéban Garrido. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia, Excmo. Señor general D. Antonio Moreno del Villar.—Servicio para el 29 de marzo.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de Parada: señor coronel teniente coronel de Vad-Rás don Juan Martorell.—Guardia del real palacio: Vad-Rás con su música, una seccion de artillería y 22 caballos de húsares de la Princesa.—Jefe de dia, señor comandante del primero de ingenieros D. Policarpo Castro.—Visita de hospital, Baleares, sexto capitan.—Reconocimiento de provisiones, húsares de la Princesa, cuarto capitan.—Oficial de vigilancia, á las órdenes del señor jefe de dia, Arapiles.

El general gobernador, Chacón.

Doña María Hernandez, vecina de esta córte se servirá presentarse en la seccion tercera de este gobierno militar, cualquier dia no festivo de doce á dos de la tarde para enterarla de un asunto que la interesa.

Madrid 28 de marzo de 1878.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital.—Por el presente se cita y emplaza á D. Juan Balbé y doña Teresina Gallard, para que en término de tercero dia comparezcan por medio de procurador con poder bastante en el referido juzgado del Centro, á contestar al incidente de pobreza promovido por doña Mercedes Borrell y Cervera en causa criminal por querella á su instancia contra aquellos por adulterio y usurpacion de estado civil, con apercibimiento que de no verificarlo, se señalarán los estrados del juzgado con quien se entenderán las sucesivas diligencias parándoles el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 27 de marzo de 1878.—José María Barnuevo.—El escribano, Sinforiano Vicente Revilla. R—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se cita, llama y emplaza á un sujeto cuyo nombre, apellido y domicilio se ignora, de estatura regular, grueso, pelo blanco y bigote rubio algo canoso, y vestia chaqueton, pantalon y chaleco oscuro, sombrero hongo y botas de becerro, el cual se presentó el dia 13 del corriente en el piso 4.° de la casa núm. 8 de la calle del Ancora, de esta córte, en que habita Justa Soria y Prado, fingiéndose cirujano, para proporcionar á esta un niño para criar, sacándola dos pesetas para una medicina que la dió, á fin de que en el improrogable término de seis dias comparezca en el referido juzgado y escribanía del que refrenda, á prestar declaracion en causa criminal que se instruye por estafa, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 28 de marzo de 1878.—El escribano, Celestino de Flores.—V.° B.°—Granja. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta córte, refrendada por el escribano que suscribe, se ha señalado el dia 16 de abril próximo á la una y media en el local de dicho juzgado, sito en el palacio de Justicia para el remate de un huerto jardin, sito en real sitio de San Lorenzo del Escorial y su calle del Hospital, lindante con la misma, camino de Romeral, casas de D. Benito Martin y huerta de herederos de Narciso Cuadrado, que mide 38120 piés superficiales y ha sido tasado con la casa accesoria en 7000 pesetas, por cuya cantidad se saca á subasta y no se admitirá postura que no la cubra, previéndose que para tomar parte en ella deberá consignarse en la mesa del juzgado la suma de mil pesetas.

Madrid 16 de marzo de 1878.—El escribano, Pedro Mariano de Benito.

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital.

Por la presente requisitoria se cita, y llama á D. Pedro José Calvo de Altura, ex-oficial superior carlista que se dice ser, y cuya naturaleza, demás filiacion, señas personales, domicilio y actual paradero se ignora, para que en el término de 10 dias que se le señalan comparezca en el referido juzgado del Centro ó en la cárcel de esta villa á responder á los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo y y otros consortes se sigue por robo al señor conde de Campillos, con apercibimiento de que si no comparece se le declarará rebelde y contumaz, parándole el perjuicio que haya lugar.

Así mismo encargo á las autoridades civiles y militares que en el caso de que fuese habido, procedan á su detencion en la cárcel de Villa y á mi disposicion.

Dado en Madrid á 26 de marzo de 1878.—El escribano, Sinforiano F. Revilla.—José María Barnuevo. R—1

Por el presente se hace saber que en los autos de concurso voluntario de D. Francisco Montilla y Carmona, que penden en el juzgado de primera instancia de la Inclusa y mi escribanía ha recaido providencia, por virtud de la que se traslada al dia 15 de abril la junta que estaba convocada para el 23 del corriente, cuya junta tendrá lugar en la sala audiencia del juzgado, á la una en punto de la tarde; y se advierte de nuevo á los acreedores que no serán admitidos á la misma, si no presentan el título justificativo de su crédito.

Madrid 26 de marzo de 1878.—Licenciado, Juan Martos.—V.° B.°, Vicente y Corso. R—1

CITACION.—D. Luis Rubio y Cadena, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta córte, por el presente, y en virtud de providencia dictada por mi, se cita, llama y emplaza por segunda vez á D. Manuel Gutierrez y García Perujo, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de cinco dias improrogables comparezca en forma ante este juzgado, piso principal del palacio de Justicia, á contestar la demanda civil ordinaria, interpuesta contra el mismo y su hermano D. Francisco, por el procurador D. Eustoquio Manuel Megía, á nombre de D. Francisco Matilla y Alonso, sobre que se les condene en definitiva á respetar y cumplir el contrato de sociedad formalizado entre dichos señores Gutierrez y el Matilla por escritura otorgada en Madrid á 2 de abril de 1877, ante el notario D. Miguel Diaz Arévalo, y al abono y pago de daños y perjuicios; apercibido de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid á 26 de marzo de 1878.—Manuel Viejo.—V.° B.°, el juez, Rubio y Cadena. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longué y Molpeceres, juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se sacan á pública subasta, que tendrá lugar el dia 11 de abril próximo y hora de la una de su tarde en la sala de audiencia de este juzgado, ocho cuadros, dos cuyo autor es Fortuni, dos que lo es Eugenio Cagel, uno que lo es Tapiró y tres que lo es Caro, tasados en 5190 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Madrid 26 de marzo de 1878.—El actuario, Federico Camacha y Jimenez. A—1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á un sujeto alto, delgado, con chaqueta y sombrero hongo, que á cosa de las siete y media de la tarde del 19 del corriente sustrajo á doña Cecilia Gonzalez en la calle de San Mateo, un reloj de oro, cilindro, con esfera tambien de oro, llevándose este tambien parte de la cadena y una llavecita del mismo metal, á la persona en cuyo poder se encuentren dichos objetos, y á cuantas personas presenciaran el hecho; para que en el término de cinco dias comparezcan en dicho juzgado á prestar declaracion, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de marzo de 1878.—El escribano actuario, Venancio Perez. R—1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, pa-

nos refirió así la entrevista con su hermano:

—«No le he alcanzado hasta la posada de la *Violeta*. Caminaba como el viento y no queria detenerse; pero su caballo perdió una herradura y se lastimó, obligando á bajarse al ginete, harto contrariado porque veia que yo le seguia de cerca y no le era fácil evitarme.

—«¡Qué me quereis!—me dijo amostazado.—¿No tengo el derecho de pasearme solo sin que me sigais como una sombra?

—«Parece que la situacion ha cambiado mucho desde anoche,—le dije,—pero no podemos esplicarnos delante de toda esta gente que ha acudido en socorro de vuestro caballo. Venid conmigo.

—«Nada tengo que esplicaros. Dejadme en paz.

Le dijo al posadero en voz baja que las bebidas que habia pedido aquel caballero las llevaran al jardin, y me alejé un poco. Cuando vi á Rogelio solo en el pequeño jardin que hay detrás de las cuadras, me acerqué á él, y como nada me dijese, y hasta fingiera no verme, me senté enfrente de él y tomé uno de los vasos. Silencio completo.

—«¿No somos ya hermanos?—dije presentándole mi vaso para brindar.

—»No lo sé,—me dijo con aire sombrío, sin tocar el suyo.—Creo que no lo somos de una manera muy clara.»

Esta frase me pareció odiosa, porque yo habia atribuido su proceder á un sentimiento de envidia filial, y estaba dispuesto á sacrificarlo todo por él, á soportarlo todo de su parte; pero una duda, un ultraje á nuestra madre, me hizo mucho daño y tuve que callar, por no contestar algo que empeorase la situacion. El interpretó mi silencio como una conformidad de pareceres y me dijo:

—«Despues de todo, tú no tienes la culpa, y contigo no vá nada. Sepamos qué has decidido, ¿ser el hijo adoptivo de Mr. Alfonso, ó el jefe de la familia Flamarande? Escoge entre una y otra posicion.»

Le respondí lo que sabia y lo que presumia; esto es, que Mr. Salcedo queria adoptarme, creyéndome sin nombre y sin familia; pero en cuanto sepa quién soy no insistirá probablemente.

Se echó á reir irónicamente, y dijo:

—«Eres un inocente. ¿Te figuras que Mr. Salcedo ignora quién eres? ¡Tanto mejor para ti si así lo crees! ¡Has nacido muy dichoso; vuelve á tu idilio dorado y que el cielo te bendiga! Yo voy á respirar lo más lejos posible de este poema campestre.

—»¿A dónde vas?

—»A donde Dios quiera llevarme; ¿qué te importa?

—»Quiero saberlo.

—»No tengo que darte cuenta.

—»Perdonadme, caballero; pero soy vuestro hermano mayor.

—»¡Es verdad! el jefe de la familia. ¿Vais á darme vuestras órdenes?

—»¡Ya lo creo; y os trataré como á un niño; no sois otra cosa, puesto que quereis huir de vuestra madre dando crédito á una sospecha indigna! ¡Basta! aunque soy inocente, no soy nécio, y no he vivido tantos años sin preguntarme quién podia ser mi padre, para estar hoy cierto que no es Mr. de Salcedo, porque me ha dado su palabra de honor y no dudo de ella. Ignoro quién os ha sugerido tan indigna sospecha, y si quereis decírmelo trataré de castigar al calumniador como se merece.

Calló, pero yo creo adivinar que la persona no está lejos.

Y al hablar así el jóven me miraba con tal aire de indignacion, que yo me sentia morir.

—Te equivocas,—le dijo Mr. de Salcedo,—la persona de quien sospechas ha venido esta mañana á darme este documento que tenia en su poder.

Y le presentó la declaracion del conde de Flamarande.

Yo observaba á Gaston mientras leia, y su rostro no se alteró; su frente no formó un pliegue, él no habia dudado de su madre, No pareció asombrado ni satisfecho y devolvió el papel al marques que le dijo:

—Pero acaba, ¿por qué vuelves solo?

—Voy á concluir. Me dijo que yo mentia, que él no dudaba de su madre, y que podia suprimir los aires de pedagogo que con él usaba, que no estaba dispuesto á sufrir mi autoridad y que podia tomarlo todo ménos su libertad de accion.

Y hablando así, contradiciéndose á cada frase bebia no sé que licor infernal que nos habian servido. Quise quitarle la botella diciéndole:

—«Dadme acá. Os estais trastornando y la embriaguez os trastornará el juicio.»

—«Tanto mejor, eso es lo que necesito: hasta ahora he sido un manso cordero, ya es tiempo de que me vuelva lobo amenazador. Pasó el tiempo de las ilusiones románticas. He vivido como hijo único, estaba acostumbrado á ello... ¡Hoy viviré como huérfano antes que vivir como esclavo!»

Y quiso beber de aquel maldito brevaje, pero yo le arranqué violentamente el frasco y le arrojé léjos de nosotros. Intentó lanzarse sobre mí, pero yo le cojí por los hombros y le hice sentar con la misma facilidad que si hubiese sido un niño, y dando un beso en su frente esclamé:

—¡Imbécil, te has creido sagaz y eres un necio!

Mr. Salcedo adivinaba sin duda mi pensamiento y me miraba con piedad; tomó de mis manos la carta de Elena que colocó en su lugar en el legajo y dijo con triste sonrisa:

—Esto os prueba, señor Cárlos, que yo habré podido ser un insensato, nunca un infame. Enamorado desde mi primera juventud de una mujer que era sagrada para mí, hubiera muerto antes que dejarle conocer mi pasion y creyéndola ausente, penetré en su estancia para robar un ramillete, accion romántica y pueril, que ha causado la desgracia de mi vida y de la suya. Si más tarde oculté en mi seno esas cuatro palabras trazadas por su mano, creia en ello llevar el talisman que me alentara en mi noble sacrificio... No creia que me fuera arrebatado por el espía del marido y reconozco que he tenido poca suerte; he sido cruelmente castigado con la vergüenza de ser despojado por un traidor y la desesperacion de haber causado la desgracia de una familia.

Y empezó á pasear con agitacion por la estancia, llevando repetidas veces la mano á su abrasada frente. De repente se detuvo y como iluminado por súbita alegría repuso:

—¿Qué digo? ¡Blasfemo y no se debe blasfemar delante de los ateos! ¡Vos no debeis creer sino en el mal, vos, servidor envilecido de una mala causa! Os compadezco, porque en el punto culminante de una vida de sacrificio, no viendo tras de mí más que dolores y torturas, me siento sostenido por una fuerza superior y en actitud de repararlo todo. He renunciado á todas las satisfacciones de la vida, á la fortuna, á la gloria, al amor... He vivido como un anacoreta, consagrado á la ciencia y al bien de un desgraciado, y la alegría interior de mi conciencia me dice que he sido más útil que si me hubiera consagrado á grandes empresas, fijando la atencion del mundo entero. Me he consagrado á educar al niño sin razon rechazado, he hecho del que querian hacer un hombre oscuro un ser elevado y digno, un hombre de corazon, devolviéndosele á su madre digno de ella; ¿y me creia desgraciado? ¡no lo soy! Si no he podido arrancar de mi corazon un sentimiento funesto, he tenido la fuerza de conservarle puró como el primer dia. ¿Quién se atrevera á acusarme por ese sentimiento ante los hijos de la condesa de Flamarande? El uno que me conoce responderá que mi silencio honra á su madre, el otro convendrá en que no debo contar á nadie combates de que he sabido triunfar. Id, pues, acusadme delante de Rogelio, decidle que he querido introducir un estraño en su familia, yo le diré lo que debo; ¿pensais que he de aceptar en silencio imputacion tan calumniosa? Yo proclamaré la verdad, la razon, la castidad de su madre, y ahora que sé que sois capaz de todo, no os contendré; pero os vigilaré, seguiré todos vuestros pasos, como la sombra al cuerpo y estaré siempre á vuestro alcance para desmentir vuestras infames calumnias. ¿Por qué callais? ¿os falta valor para obrar? Harto habeis tenido al venir aquí. Ahora yo soy quien os invita á continuar vuestra infame obra de delacion; pero no ya en la sombra y enmascarado; frente á frente conmigo vais á empezar vuestra lucha.

XVII.

Yo estaba aterrado y tuve que hacer un gran esfuerzo para contestar; le dije el objeto que me habia propuesto, la razon que habia motivado mi espionaje, le conté las angustias que mi indiscreto celo me habia hecho pasar, y cómo habia creido ya reconocer un principio de la verdad en su entrevista con mi señora sorprendida por mí en el bosque de Bolonia. Supo por mí de qué manera la habia vigilado, cómo por amor á Rogelio habia llevado á cabo aquella accion temeraria y punible de leer su correspondencia, y despojarle del talisman que llevaba, y por fin le dije que si queria tener derecho para tratarme como á traidor y espía, no le tenia para tratarme de interesado y venal.

—¡No he sido nunca pagado,—le dije,—para tales actos, y en todos he creido servir desinteresadamente al conde de Flamarande que habia salvado en otro tiempo el honor de mi padre! Si en sus últimos momentos el conde ha querido hacerme un donativo, harto disculpado por la fidelidad que le he consagrado, yo le renuncio, yo os le entrego, y sin embargo nada tengo. Pero yo sabré encontrar el medio de ganar mi vida honradamente, siempre dueño de mis sentimientos, tranquilo por haberme consagrado á una causa que he creido honrada y digna.

Mr. Salcedo me dejó depositar los cien mil francos sobre el buró, guardó silencio largo rato y por fin repuso:

—Lo que me decis no es concluyente, y lo que yo necesito saber es lo que contais hacer en adelante.

—Cuento partir de aquí y alejarme para siempre de la familia á quien tanto he querido. Mucho la echaré de ménos, á Rogelio sobre todo, á quien tanto he amado; pero siento que mi papel ha concluido, y ha

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—No hay funcion.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.° par.—El salto del Pasiego.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.°—Las tres rosas.—La funcion de mi pueblo.—Baile.

VARIEDADES.—8 1/2.—En el cuarto de mi mujer.—En el tren.—La primera escapatoria.

ESLAVA.—8 1/2.—El Fantasma de la aldea.—La fuerza de voluntad.—Un caballero particular.

MARTIN.—8.—Pasion y muerte de Jesús.

INFANTIL.—7 1/2.—El candil de la abuela.—El signo de redencion.—La piel del diablo.—Los celos de Dalowiff.—La paz á pistoletazos.—Baile.

CHARADA.

Mi *primera* en la baraja
sin duda la encontrarás;
la *segunda* con *tercera*
es fruta que hay por San Juan,
y soy *todo* con cualquiera
cuando me contesta mal.

Solucion á la anterior: OROVIO.

NOTICIAS.

Se están reproduciendo las tablas de Osuna que existen en el museo Arqueológico, por encargo del director general de Instruccion pública para que figuren en la próxima esposicion universal de París.

Dicho trabajo, llevado á cabo por el modesto é inteligente restaurador de antigüedades D. Manuel Padilla, reproduce con una exactitud maravillosa las dos planchas de cobre en que se hallan grabados los fragmentos de las leyes dadas á Osuna por los romanos; y bastaria este magnífico trabajo para acreditar al señor Padilla, si el honroso diploma de la esposicion de Viena, las anteriores restauraciones de armas y otros objetos antiguos y los numerosos encargos que de las principales capitales de Europa recibe el distinguido artista, no le hubieran creado una envidiable reputacion.

Reciba el modesto, laborioso y entendido restaurador Sr. Padilla, nuestro sincero parabien.

Hoy viernes 29 no habrá funcion en el teatro Real, y el sábado se dará la primera representacion de la ópera de Auber *Fra-Diavolo*, en la que en union del tenor Sr. Naudin tomarán parte las Sras. Feruy y Ory, y los Sres. Ponsard, Fiorini, Huguet, Valero, Ugalde y Orris.

2008 Ministerio de Cultura

ra adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, y otro de igual cantidad, otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo, desde 1.° de octubre de 1868, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta córte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANAS.

Premio 1.° de 625 pesetas.—Doña Antonia Casano, hija de D. Antonio, coronel de artillería, muerto en el campo del honor.

Idem 2.° de id. id.—Doña Sabina Serrat y Espigul, hija de D. Ramon, guardia civil de la comandancia de Gerona, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—Aureliana María Miranda de Isabel, del Hospicio.

Idem 2.° de id.—Romana Lorenza Bienvenida y Sanchez, del Hospicio.

Idem 3.° de id.—Cármen de la Paz, del colegio de la Paz.

Idem 4.° de id.—Juana Paz, de idem.

Idem 5.° de idem.—Juana Brabo Lúcas, de idem.

Madrid 22 de marzo de 1878.—Javier Cavestany. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de abril de 1878.

Ha de constar de 12000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS
1	..... de	500 000
1	..... de	250'000
1	..... de	125.000
1	..... de	50.000
1	..... de	25.000
49	..... de 5.000..	245.000
366	..... de 1.500..	954.000
2	aproximaciones de pesetas 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.....	20.000
2	id. de 6.000 para el premio segundo.....	12.000
2	id. de 4.500 para el premio tercero.....	9.000
696		2.190000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues sorteos especiales, para adjudicar dos premios de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de á 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vénia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas, cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 18 de enero de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 28 DE MARZO.

Un empleado del ferro-carril del Norte halló en la estacion de Santander un *necesaire* de mano, que contenia, entre onzas de oro y alhajas, valor de 6000 duros. En el acto lo entregó al inspector, practicando ámbos las averiguaciones necesarias para saber que los objetos hallados pertenecian á un oficial de administracion militar, que ha regresado de la isla de Cuba.

De un sangriento drama ocurrido en un cortijo del término jurisdiccional de La Carolina, se han recibido noticias en Madrid.

El hecho ha ocurrido de la siguiente manera, segun lo relata una carta recibida por un señor diputado:

«En el término jurisdiccional de La Carolina hay enclavado un cortijo, cuyo propietario, casado y con una hija de doce á catorce años, tiene reputacion de acaudalado.

Hace cinco dias el dueño del cortijo realizó una venta de ganado que le produjo 15000 reales: al siguiente, y en momento en que se hallaban solas en la heredad la mujer y la hija, se presentaron una mujer y un hombre, suplicando éste que concediesen á la primera albergue por algunas horas, pues se hallaba enferma—dijo—é iba él á buscar medios para trasportarla á uno de los pueblos vecinos.

Concedida generosamente la pretension, marchóse el hombre, quedándose la mujer sentada al hogar, mientras la esposa y la hija del dueño de la casa se dedicaban á sus habituales tareas.

La niña, más curiosa ó más advertida que su madre, observó que la supuesta mujer llevaba bajo las faldas pantalones de hombre, y participando el descubrimiento á su madre, aterradas ambas se encerraron en una habitacion, suponiendo que el disfraz encubria criminales intentos.

Apercibido el hombre, pues hombre era, en efecto, de que habia sido descubierto, trató de forzar la puerta que guardaba á las pobres mujeres, y no lográndolo hizo saltar con un cuchillo uno de los tableros, abriendo un hueco bastante espacioso para que penetrase su cuerpo.

La niña, al comprender que el criminal no tardaria en pasar á la habitacion en que se hallaban, tomó la escopeta de su padre é hizo fuego á quemaropa sobre el primero dejándole muerto instantáneamente.

La detonacion hizo que acudiera el otro hombre, acompañante del que habia sido muerto y del cual resultó ser hermano, quien sin duda se proponia tomar sangrienta revancha, cuando el dueño de la casa y la pareja de la guardia civil, atraidos tambien por el estrépito del arma de fuego llegaron al cortijo y se apoderaron del malhechor. Entre los vestidos del muerto se hallaron dos pistolas, un puñal y un pito, que hizo presumir á los guardias que los criminales contaban con la cooperacion de algunos otros.

Y así era realmente, porque despues de sonar el pito, llegaron sucesivamente por parejas cuatro hombres, que juntamente con el muerto y el preso anterior, fueron trasladados á la cárcel del partido.»

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 27.

El secretario de Estado, Northcote, declaró ayer en la Cámara de los Comunes que el gobierno inglés procurará que queden asegurados en Servia y Rumania la igualdad y los derechos de las diferentes razas y de las diversas creencias religiosas.

El ministro de la Guerra declaró que es cierto que Inglaterra ha comprado en el estranjero cuatro cañones de cien toneladas.

Berlin, 27.

Se cree que hoy será provista la cartera de Comercio, vacante por dimision del señor Achembach.

París 27.

El *Diario oficial*, en su número de hoy, dá cuenta del canje de ratificaciones, verificado ayer, del convenio comercial hispano-francés por el ministro de Negocios estranjeros de Francia y el embajador de España en París, señor marqués de Molins.

Lóndres, 28.

Los periódicos londonenses de esta mañana se espresan en términos muy pesimistas.

El *Daily Telegraph* despues de examinar detenidamente la respuesta del gobierno ruso, que insiste en considerar indiscutibles ciertas estipulaciones del tratado de paz ruso-otomano, deduce que la reunion del Congreso es de todo punto imposible, y que por lo tanto será preciso apelar á medios estremos.

El *Times* dice:

«La esperanza del Congreso se ha desvanecido casi por completo.

El *Daily News* asegura que el secretario del príncipe de Gorischakoff, primer ministro del czar, manifestó que el general Ignatieff era portador de un verdadero *ultimatum* al gobierno de Viena, y añade:

«Nosotros marcharemos con el Austria ó contra el Austria.»—*Fabra.*

Hoy se ha dicho que se iba á conferir un cargo oficial al señor marqués de Trives. Creemos que al interesado le cojerá de sorpresa este rumor.

Las noticias telegráficas de hoy anuncian que el temporal de aguas se ha iniciado en muchas de las regiones de la Península, con gran contento de los labradores. En algunos puntos, las aguas han sido muy abundantes.

Se confirma la noticia de que en breve saldrá para París el diputado á Córtes y director de la *Epoca* D. Ignacio J. Escobar; pero se equivocan los periódicos que enlazan este viaje con actitudes políticas determinadas, pues sabido es que el Sr. Escobar tiene un hijo en la capital de Francia, y nada tiene de estraño que vaya á visitarle.

El lúnes, muy cerca de la estacion de la Plana, en el ferro-carril de Lérida, estaba sentado un hombre inmediato á la vía, y al pasar el tren descendente de la mañana, se echó atravesado sobre los rails, sin dar tiempo para que pudiese parar el maquinista, siendo aplastado por la máquina y el tren que le pasó por encima, partiéndole en dos mitades.

En Chiclana se ha constituido un comité moderado.

El déficit del presupuesto municipal de Sevilla en el año económico actual asciende á 1.500000 rs.

Un telégrama de Zanzibar suministra tristes noticias acerca de la espedicion enviada al Africa Central por la sociedad de las misiones británicas. El teniente G. Shergold Smith y su compañero N. O. Noel han sido asesinados al dirigirse á Uganda.

Parece que es el atenco de Madrid se efectuarán algunas otras veladas literarias, en las que leeran poesías los Sres. Gutierrez de la Vega, Valera y otros distinguidos literatos.

Procedente de Granada y Baza ha regresado á esta córte nuestro amigo el diputado Sr. Belmonte, que ha sido objeto de vivas demostraciones de simpatía por los electores de su distrito.

Como anunciamos ayer, el Consejo de ministros habidó hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, y el que despues ha tenido lugar en el despacho del ministro de Estado, no han revestido la importancia que se les atribuia en los círculos políticos.

El presidente del Consejo espuso á S. M. el curso que llevan los debates parlamentarios en los cuerpos colegisladores y dió cuenta de algunos proyectos de ley que se presentarán en breve, en cumplimiento de los ofrecimientos hechos al país en el discurso de la corona.

El ministro de Gracia y Justicia presentó para su aprobacion ocho espedientes de indulto de los comprendidos en la ley de 21 de julio, por los cuales se concede la libertad á unos 300 presos por delitos políticos.

Habló de la necesidad de adoptar alguna disposicion enérgica sobre los *petardistas*, y para evitar la especulacion de materias esplosivas, organizando su venta de suerte que solo puedan adquirirse para fines útiles; presentó un proyecto de ley que tiende á facilitar medios al poder judicial para el mejor ejercicio de su alta mision, y otro sobre escarcelacion, limitando los casos y exigiendo las mayores garantías á los procesados que pidan libertad provisional.

El ministro de Estado participó que hoy mismo pasaria á la aprobacion de la comision de presupuestos la autorizacion elevando á la categoría de embajada la legacion de España en Berlin, sin que esta disposicion produzca aumento de gastos al Tesoro público.

El ministro de Ultramar espuso lo ocurrido en el local que ocupa el ministerio del ramo, declarando que el hundimiento de algunas obras recien construidas resultaba en perjuicio del contratista de aquellas, por cuanto no habian sido aun aprobadas.

Dió cuenta de las últimas noticias recibidas de Cuba, las cuales siguen siendo satisfactorias y hacen esperar la pronta y total pacificacion de la isla.

Se habló de varios asuntos de interés general; de las relaciones de España con las demás potencias; de la cuestion de Oriente, cuya solucion no puede preverse, dados los últimos despachos de Berlin, Londres y San Petersburgo.

Como en todas las cuestiones se manifiestan los ministros animados del mejor espíritu de union y de compañerismo, se trató incidentalmente de los rumores de crisis que han circulado, no esplicándose el fundamento de aquellos, sino por el deseo de algunos periódicos de publicar algunas líneas de sensacion.

El ministro de la Guerra se retiró del consejo algo indispuesto, siendo muy probable que no asista esta tarde al Congreso, en cuyo caso se aplazará la interpelacion Salamanca.

Han llegado á Madrid los diputados andaluces Sres. Cerveró y Belmonte.

Es ya oficial la próxima venida á España de una embajada china.

En los círculos diplomáticos se desmienten absolutamente los planes ambiciosos que se atribuian á Alemania de anexionarse á Holanda y Bélgica. La actitud reservada y prudente del gobierno aleman no autoriza semejantes rumores; así parece lo ha manifestado el representante de aquel país á personas muy respetables.

El tren-correo de Aragon ha llegado hoy con 55 minutos de retraso; el del Norte con 50. Los demás han venido con puntualidad.

El señor De Blas ha esperimentado algun alivio en su grave enfermedad.

Los tenedores de carpetas provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas, que se hallan domiciliados en provincias, y que han solicitado la conversion, recibirán en breve en las tesorerías provinciales los títulos definitivos con objeto de que puedan cobrar los cupones vencidos.

La junta de valoraciones y aranceles se ha constituido ya con gran concurrencia de vocales en el ministerio de Hacienda, habiendo presidido el acto el señor marqués de Orovio.

El ministro de Hacienda dijo que esperaba del celo de todos los que componen la junta, el breve término de los trabajos, que tienen gran importancia bajo el punto de vista arancelario.

Despues se constituyeron las secciones segun las agrupaciones del arancel.

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 28 DE MARZO.

Se han concedido dos años de licencia, sin sueldo para la isla de Cuba, al ingeniero primero de marina D. Cárlos Gomez de Salazar.

—Se ha dispuesto pase á ocupar la plaza de auxiliar segundo del gabinete particular del ministro de Marina, el tercero, D. Rafael Galvez.

—Se ha dispuesto que los cañones de hierro inútiles existentes en los arsenales se utilicen en la fabricacion de proyectiles Palliser.

—Se ha resuelto la construccion de un aparato de estacion de torpedos, proyecto del capitan D. Ramon Albarran y Marqués.

Del estado demostrativo de la deuda en circulacion en 31 de diciembre de 1876, de las amortizaciones y emisiones verificadas desde dicha fecha hasta 31 de diciembre de 1877 y de la existencia en circulacion en el mismo dia, remitidos al Senado por la contaduría general de la deuda pública, resulta: En circulacion en 31 de diciembre de 1876 un total de 12166.423832'89 pesetas. Amortizado en 1877, por conversion, 26.728576'39 pesetas; definitivamente, 86.964163'66 pesetas. Líquido, bajada la amortizacion, 12052.731092'84 pesetas. Emitido en el año 1877 por creaciones 641.400716'37 pesetas, y por conversiones, 53.123112'58 ps. En circulacion en 31 de diciembre de 1877 12747.254921'79 pesetas.

Se acentúa cada dia más la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Rusia.

Ante la eventualidad de la lucha y de los acontecimientos que pudieran sobrevenir, algunos diputados de las Baleares han empezado á preocuparse por la conveniencia de fortificar y artillar de una manera conveniente dichas islas y especialmente la de Menorca. Otras personas creen que hay demasiada prevision en los temores que se manifiestan, porque realmente la gravedad de este asunto depende del giro que tome la actitud de Inglaterra en su lucha con Rusia.

Hoy se ha descubierto un robo verificado en la casa núm. 16, 2.° de la plaza del Príncipe Alfonso, y consistente en una escribanía de plata, varios cubiertos del mismo metal, otras alhajas y varias prendas de vestir.

El juzgado de guardia instruye las oportunas diligencias en averiguacion de autor ó autores del hecho.

Con motivo de la vacante ocurrida en el ministerio de Fomento por fallecimiento del escritor dramático Sr. San Juan, han ascendido el auxiliar de la clase de cuartos Sr. Esquirol, á la de terceros; de la de quintos á cuartos, D. Luis Calahorra; de la de aspirantes á primeros á la de auxiliares quintos, D. Juan Fernandez Ibarra, y de aspirante segundo á primero, D. Remigio Alonso Porqueras.

El vice-cónsul de España en Perpignan ha comunicado al ministerio de Fomento que van á practicarse en aquella comarca varias operaciones para combatir la *Phylloxera*, á cuyo efecto asistirá un representante del gobierno con el objeto de aplicar el procedimiento en España si se considera útil.

Han sido nombrados comisarios de tercera clase de ferro-carriles, los alféreces en situacion de reemplazo, don Pedro Martinez Elizan, D. Ricardo Lopez Sanz y D. Teobaldo Perez Rodriguez.

Mañana publicará el periódico oficial los decretos anunciando las vacantes de los distritos, de que hemos dado cuenta oportunamente.

Vá á ser declarada vacante una notaría de número de Barcelona, por haber abandonado su puesto el notario que la venia desempeñando.

Parece que hay vacantes en estos momentos de seis á ocho promotorías de entrada.

Mañana á las diez de la misma tendrá lugar la vista de la última denuncia de nuestro colega la *Iberia*.

Le deseamos la absolucion.

La comision de ley hipotecaria de Puerto-Rico ha acordado reunirse dos veces por semana y activar todo lo posible sus trabajos, para que en breve pueda plantearse dicha ley, segun los deseos del Sr. Elduayen.

Se han remitido al Congreso las actas de Alava, por donde aparece elegido diputado el Sr. Abreu.

Esta tarde se ha reunido la comision de Códigos.

Ha sido nombrado jefe de negociado de la administracion económica de Almería D. Ramon Montilla y Senterre.

El senador D. Alejandro Llorente ha renunciado el cargo de individuo de la comision de espropiacion forzosa, para que fué nombrado.

El secretario del Senado señor conde de Casa-Galindo ha salido para Sevilla, donde se halla gravemente enfermo un individuo de su familia.

Ayer fué autorizado el ministro de España en Berlin para firmar el tratado de estradicion convenido entre aquel imperio y nuestro país.

Ha sido autorizado el marqués de Orovio para usar las insignias del cordon de la órden de la Legion de Honor, que le han sido concedidas por el gobierno de la vecina república.

Segun el dictamen de los peritos, carece de gravedad el desplome ocurrido en el edificio del ministerio de Ultramar, y dentro de dos ó tres dias podrán volver á sus casas sin peligro alguno los vecinos de la calle del Salvador.

Segun los partes telegráficos de hoy, el Sr. D. Joaquin Ribó (hijo), único candidato, y ministerial, por el distrito de Belchite, tiene su eleccion asegurada.

—La eleccion del Sr. Bosch, adicto, por el distrito de las Roquetas (Barcelona), está tambien asegurada. Mañana es el último dia de eleccion.

Ha fondeado en Cádiz el vapor-correo de Canarias *Africa*, conduciendo la correspondencia pública y privada y los pasajeros.

El diputado Sr. Sedó ha reclamado la lista de los industriales que no pagan contribucion en Reus, como decimos en la edicion de esta mañana, porque hallándose su nombre incluido indebidamente en dicha relacion, tiene que poner en claro esta circunstancia.

El Sr. Sedó paga las contribuciones que le corresponden como propietario, y su inclusion en la lista de ocultadores tiene que ser una equivocacion.

Hoy se ha reunido la seccion quinta del consejo de Instruccion pública para el despacho ordinario de varios espedientes.

S. A. R. la princesa de Astúrias, asistirá esta noche al teatro de la Opera.

Varios fabricantes de torcidos de seda de Barcelona han acudido al ministro de Hacienda pidiendo que el Japon y la China sean incluidos en el número de las naciones convenidas á que se refiere la disposicion 12 del arancel de Aduanas, al efecto de poderse introducir la seda cruda ó hilada, sin tercer, con el menor derecho de la partida 111 del arancel.

Hoy han llegado á esta córte las comisiones del ayuntamiento, diputacion provincial y junta de obras del puerto de Tarragona, para gestionar con el gobierno acerca de los medios que puedan hacer llevadera la situacion de la provincia. Con dichas comisiones ha llegado el diputado á Córtes Sr. Castellarnau. Tambien ha llegado el diputado catalan D. Camilo Fabra.

Esta tarde ha fondeado en Alicante el cañonero *Cocodrilo*, y ha salido de aquel puerto para su crucero el *Ebro*.

En el consejo de hoy, los ministros se han ocupado estensamente de dos cuestiones: la relativa al ferro-carril del Noroeste y la del proyecto, en estudio, sobre escarcelacion.

La casa editorial de Góngora y compañía acaba de poner á la venta el tomo segundo de la *Historia Contemporánea* del Dr. Weber (T. II de su *Biblioteca Histórica*), cuyo tomo comprende las revoluciones de todos los estados de Europa en los años 1848 y 1849 hasta el tratado de paz de la guerra de Oriente (1856). La version castellana vá aumentada con documentos curiosos sobre todos esos acontecimientos.

—Tambien la casa de Perojo hermanos ha dado á luz el tomo segundo de las obras de Descartes, traducidas por el ilustrado catedrático D. Manuel de la Revilla. Forma un volúmen de más de cuatrocientas páginas elegantemente impreso.

La estudiantina que estuvo en Paris se ha ofrecido á las señoras que componen la junta de edificacion de la iglesia de las Peñuelas para dar un concierto cuyos productos se apliquen á aquel fin. Todavía no está decidido cuando ni en qué local tendrá lugar, pero parece lo más probable que sea á principios de la semana próxima en el circo del Príncipe Alfonso, porque su mucha capacidad permite pueda asistir el gran número de personas que han solicitado billetes, los cuales se despachan en casa de la presidenta de la junta señora duquesa de Bailen, si bien las demás señoras de la asociacion los facilitan de igual modo á quienes los pidan.

Hoy viérnes 29, á las nueve de la noche, continuará en la institucion libre sus lecciones sobre historia contemporánea el Sr. Labra, discurriendo sobre los últimos progresos y afirmaciones del derecho internacional.

El Sr. Linares esplicará á las cinco y media morfología natural, ocupándose de la teoría de los hemiedros y tetartoedros del sistema tetragonal.

En la conferencia que se dará el próximo domingo, á las diez de la mañana, en el Conservatorio de Artes y Oficios, disertará sobre la fabricacion de aguardientes el Sr. D. Luis Barinaga, ingeniero de minas.

Cada noche es más aplaudido en el teatro de Variedades el juguete cómico del Sr. García Vivanco titulado *En el tren*, en el que el popular actor cómico Sr. Lujan hace las delicias del público.

D. Federico Gomez de la Mata y D. Zacarías Yarto Monzon, médico y farmacéutico respectivamente, han practicado esta madrugada, por el método *tafaxio*, el embalsamamiento de la esposa de su compañero el señor Cárceles

Segun hemos oido, este método de embalsamamiento está llamado á generalizarse, pues conserva en buen estado y por largo tiempo los cadáveres.

Llamamos la atencion hácia el anuncio *Objetos de arte*.

concluido tan mal que mi único anhelo es huir para no escuchar los reproches que me aguardan. Yo os doy mi palabra, señor marqués, de que al salir de este cuarto me alejo de estos sitios y no volvereis á oir hablar más de mí.

—Una sola pregunta, Cárlos: ¿partis con la conviccion de que os habeis engañado, de que Mad. de Flamarande es irreprochable, y legítimos sus dos hijos?

—No lo sé—dije con un resto de vacilacion;—creo que me decis la verdad, y veo, sobre todo, que mis pruebas han perdido su valor; pero me conozco bien, soy receloso, he vivido muchos años alimentando una duda que creia fundada, y me es difícil pasar en un momento de la persuasion á la negativa con entera serenidad. Creo que la menor cosa me haria vacilar en mi fé...; por eso necesito huir de aquí, por eso necesito marcharme donde viva alejado de todos aquellos á quienes pudiera ofender. Para nada me necesitais; los mismos negocios del conde de Flamarande no están ya bajo mi vigilancia y no podria serviros de nada en estas circunstancias.

—Un momento, Cárlos,—dijo Salcedo con acento bondadoso y cogiéndome la mano.—Desde hace una hora os observo como no lo habia hecho nunca, y creo haberos comprendido bien. El mayor servicio que se puede hacer á un hombre como vos, es ayudarle á conocerse á sí mismo. Hace un momento os he tomado por un infame, y ahora creo que el conde de Flamarande os ha inoculado su enfermedad.

—Es posible; yo me lo he dicho muchas veces.

—Pues bien, desistid de esa idea; no estais loco ni maniático; teneis una naturaleza suspicaz que se ha dejado gobernar por una idea exaltada, desarrollando en vos dos sentimientos: el primero el del orgullo, el segundo... no lo confesareis, no os lo diré tampoco, pero vos le adivinais.

—Os engañais,—esclamé yo, sintiendo mi frente empapada en sudor, porque adivinaba la acusacion que habia temido más en el mundo.

—Habeis adivinado tan pronto, que no vacilo en dar crédito á mi idea. Sí, la enfermedad oculta que nos ha perdido á todos ha sido lo poco conforme que estábais con vuestra situacion; habiais soñado con más altos destinos; las circunstancias os redujeron á depender de la alta aristocracia, y viéndoos fuera de vuestro lugar, soñásteis con algo que os elevase al igual de vuestros señores... el amor propio, la envidia, ha sido la causa principal de vuestras torpezas.

Yo me levanté fuera de mí, el marqués me hizo sentar de nuevo.

—No os diré más,—continuó,—no soy yo quien debe condenar los errores de una pasion, sea esta la que quiera: pero ante la necesidad de justificar la conducta de un hombre honrado, como lo habeis sido vos, necesito ver en todas vuestras acciones, no un espía indigno, sino el usurpador de derechos que le negaba la suerte y el vengador del destino.

Yo queria sublevarme contra aquellas frases que me rebajaban á mis propios ojos.

—No hablemos mas de esto,—me dijo;—sea todo ello un secreto entre los dos; yo callaré, os doy mi palabra, el paso imprudente que habeis dado esta noche, y os dejaré conservar intacta la estimacion de madame de Flamarande y de Rogelio, cuya tranquilidad espero que no volvereis á turbar, y el único remedio que teneis para rehabilitaros á mis ojos, es borrar vuestro pasado con vuestra conducta futura. Quedaos al lado de la familia que tanto amais, porque ninguna revelacioa de mi parte os lastimará en su opinion.

—Creo en vuestra palabra, señor marqués, pero aun así no sé si podré aprovechar vuestra generosidad. No partiré sin embargo, sin restituiros á vos y al señor conde Gaston de Flamarande dos documentos esenciales; á vos el autógrafo original que llevabais al cuello, á él el reconocimiento firmado por su padre, que justifica su alejamiento de la casa paterna.

—Gracias, Cárlos,—dijo el marqués apoderándose del talisman que yo le habia robado.—En cuanto á este legado del conde de Flamarande, yo le dejo en vuestro poder.

—¡Oh, no! ¡No me lo dejeis, señor marqués! ¡En un momento de locura podria quemarlo!

—Pues bien, yo acepto tan precioso depósito; los herederos del conde os lo harán tomar de nuevo.

Preguntóme otra vez lo que pensaba hacer y le dije que vacilaba, que necesitaba reflexionar.

—Es inútil,—me dijo,—teneis, no que reflexionar, sino que cumplir un deber importante: habeis introducido la duda en el corazon de Rogelio, y antes que vea á su madre teneis que desvanecerla, que decir que si es cierto que yo quise adoptar á Gaston, jamás su madre lo ha consentido. Yo la escribiré para que no os desmienta y Carlota se encargará de darle inmediatamente mi carta. Id, pues, á esperar el momento en que Rogelio se despierte.

—Cumpliré mi deber, estad tranquilo.

—Hasta la vista, pues,—dijo Salcedo tendiéndome la mano.

Quedé impresionado por tanta grandeza, y lágrimas que hacia rato que estaba conteniendo, corrieron libremente en cuanto me ví solo. Encontrábame en un estado inesplicable: cuanto me habia dicho Mr. Salcedo habia quedado fijo en mi mente y me torturaba.

—¡Ni aun así me ha dicho todo lo que debia decirme! ¡Nunca por el mal se consigue el bien! ¡Harto lo prueba mi conducta! ¿Qué puedo hacer ya para reparar el mal causado? ¿Cómo desterrar la duda que torpemente he introducido en el corazon de Rogelio? ¡Ah! ¿Por qué no me arrojé de las alturas de Menouville? ¿Por qué no me dejó entonces la señora acabar mi vida?

La idea del suicidio volvió á fijarse en mi mente; pero esta vez la rechacé con fuerza, porque nunca me ha parecido más cobarde el suicidio que cuando se tiene que sufrir un castigo merecido en la vida.

Al llegar al borde del torrente, el ruido del agua impidióme oir el galope de un caballo; y cuando estuvo casi encima de mí por un sendero superior al que yo seguia, levanté la cabeza y no pude distinguir más que una sombra negra que pasó con la rapidez del rayo; pero mi imaginacion me representó al punto á Rogelio de Flamarande huyendo de su casa y de su madre por la indigna sospecha que yo le habia hecho concebir.

Traté de correr para alcanzarle... Tentativa inútil, sobre todo en medio de la oscuridad, y apenas habia ascendido algunos metros cuando oí ya léjos el galope del caballo. Corrí hácia la granja y en el umbral de la puerta encontré á Ambrosio.

—¿Quién es el que huye?—le dije con ansiedad ó es quizá algunos de los caballos que se han escapado.

—No tal,—me dijo tranquilamente;—es el señor conde que ha tenido el capricho de salir á caballo ántes del dia. No dormia, le he visto entrar en la caballeriza con una luz, ensillar el caballo del padre Michelin, que es un hermoso animal, pero algo caprichoso y no se deja montar por cualquiera: he querido salir á observar por dónde tomaba y al verle echar por un camino peligroso para el caballo, le he gritado con todas mis fuerzas, y sin duda no me ha oido porque ha echado á galope. Hubiera querido tener mis piernas de quince años para correr tras él, pero no las tengo.

—¿No hay otro caballo en la cuadra?—dije yo.

—Sí. El que monta Esperanza. Pero es aun ménos seguro que el otro.

—No importa yo saldré en él.

Corrí á la cuadra y auxiliado por Ambrosio, ámbos trémulos por el susto, ensillamos el caballo y ya iba á montar en él, cuando Gaston que acudió al ruido de los caballos se enteró de lo que pasaba, montó en el suyo y salió tras de Rogelio con la rapidez del rayo.

XVIII.

Esperanza era el único que podia devolvernos á Rogelio, porque yo no dí crédito al capricho de un paseo nocturno, y corrí á su estancia en la seguridad de encontrar algun indicio, y en efecto sobre la mesa habia una carta para mí que decia:

«No digais á mi madre que he venido, nadie me ha visto más que vosotros tres, y como parto para una espedicion que durará dos ó tres meses, podia estar inquieta. Que ignore todo lo que hemos hablado: yo lo ignoro tambien. La dejo en libertad de obrar, y me conformaré con lo que determine.—ROGELIO.»

No habia duda, el jóven habia comprendido el motivo atribuido por mí á la separacion de Gaston, y participaba ya del error de su padre, ¡del error mio!

Advertí á Ambrosio del silencio que debia guardar hasta nueva órden, y ya me disponia á volver á dar cuenta á Mr. de Salcedo de este nuevo incidente, cuando me le encontré en el *Espelunque*. El marqués pareció mucho ménos inquieto que yo.

—Gaston tranquilizará á su hermano y nos le traerá,—me dijo,—vamos á su encuentro, llevo conmigo el documento que me habeis dado y desvanecerá todas sus dudas.

Salimos del subterráneo para seguir el camino que habian tomado los dos jóvenes, sendero peligroso en efecto para ir á caballo, pero en el que no habia ocurrido ningun accidente puesto que no encontrabamos señales de él.

Caminamos cerca de dos horas sin decirnos uno al otro una palabra, el dia nos permitia ya reconocer las pisadas de los caballos, y por fin cuando nos acercabamos ya á la *Violeta* vimos á Gaston que regresaba solo y al paso de su caballo trayendo al otro por la brida. Echó pie á tierra al vernos y le encontramos triste pero no inquieto ni aflijido.

—Tranquilizaos,—nos dijo sin aguardar nuestras preguntas,—seguidme al bosque y hablaremos sin que nadie nos interrumpa.

Nos internamos entre los pinos, ató los caballos á un árbol y nos sentamos los tres en tierra, porque todos teniamos necesidad de descansar. Despues de un momento de silencio, como para reunir sus ideas, Gaston

Ministerio de Cultura

Acerca de la primera, que es importantísima para las provincias de Galicia y Astúrias, ha quedado resuelto en principio, que el gobierno por via de nota englobará en los presupuestos la solucion del asunto consignando el resto de subvencion que queda para proseguir inmediatamente las obras, anteponiendo este interés al de los acreedores.

Respecto de las escarcelaciones, han examinado las bases para un proyecto de ley asimilando á la legislacion antigua los casos en que procede la escarcelacion de los presos.

En un devastador incendio ocurrido en la China han perecido víctimas de las llamas 3000 personas.

La *Mañana* dice que el gobierno piensa retirar los presupuestos.

No es cierto.

Un periódico asegura que el gobierno ha desautorizado lo que dijo el señor conde de Toreno en el Senado sobre duracion de la actual legislatura.

No es cierto. Nada hay acordado ni es natural que haya por ahora en este punto. La legislatura durará lo que deba durar y sea necesario para discutir los proyectos presentados por el gobierno.

En el consejo de ministros de hoy no se ha tratado de ningun nombramiento militar, á pesar de haberlo anunciado algun periódico.

Mañana á las diez de la noche habrá recepcion en la Presidencia.

La declaracion que ha hecho esta tarde en el Congreso el Sr. Gonzalez (D. Venancio) de que la amortizacion de la deuda consolidada hay que respetarla, como un hecho consumado en tanto cuanto representa una mejora en el precio de la cotizacion de dichos valores, ha producido escelente efecto en los círculos bursátiles.

Esta noche se reune en junta general el círculo de la Union mercantil para la discusion del reglamento.

El diputado D. Antonio Navarro Rodrigo asiste ya á las sesiones del Congreso, restablecido de la afeccion catarral que le ha molestado estos dias.

El diputado Sr. Rico consumirá el primer turno en contra de la totalidad de los presupuestos.

Los diputados y senadores de las provincias de Valladolid, Palencia y Zamora se han reunido esta tarde para tratar del estado aflictivo porque atraviesan y acordar los medios de mejorar su situacion.

Hoy ha llegado una comision de Alcoy á gestionar, de acuerdo con su diputado el Sr. Alzugaray, alguna disposicion ó acto del gobierno que aminore su aflictiva situacion.

Dice el *Imparcial*:

«El padre de uno de los dos niños que desaparecieron el sábado, secuestrados por una mujer, nos ruega manifestemos no es exacto que hayan sido devueltos á sus casas, como dijo LA CORRESPONDENCIA, sino que fueron hallados sin más ropa que la camisa en un terreno detrás del Saladero por un dependiente de una fábrica de las inmediaciones.»

Lo que dice el colega no ha llegado á noticia de la autoridad civil. Parecia natural que los padres de los niños, al poner en conocimiento del señor gobernador de la provincia el hallazgo de sus hijos, manifestasen el estado en que volvieron á sus hogares; pero nada dijeron á la autoridad respecto al particular.

Hoy han recorrido tambien las calles de Tortosa grupos de mujeres gritando «¡Abajo los consumos!» A dichos grupos se agregaron algunos hombres. La autoridad tomó en el acto las medidas oportunas para evitar todo conflicto y garantir el órden.

Parece que se ha mandado concentrar fuerza de guardia civil en dicho punto.

Hoy ha asistido ya al ayuntamiento, restablecido de su dolencia, el señor Dicenta.

Hoy recibimos en cartas particulares y periódicos las siguientes noticias:

Barcelona, 27.

Uno de los tres jóvenes que perecieron el lunes en el bote que naufragó en las aguas de este puerto, era hijo del cónsul de Portugal, cuyo cadáver es el único recojido hasta ahora.—Los dueños del cuarto principal de una casa de la Rambla de San José salieron anteayer á paseo, dejando á la criada en la habitacion. Asomada estaba esta en el balcon, cuando oyó ruido en el interior y vió revolotear un pajarillo que antes estaba enjaulado. Este fué el cebo de que los ladrones se valieron para hacer entrar á la sirvienta sobre la cual se echaron dos hombres que la sujetaron, pero sin privarla de dar gritos de alarma, por haber agarrado con los dientes un dedo de la mano á uno de los ladrones, que fué detenido y librado de las iras del pueblo que corria á matarle gracias á la mediacion de la guardia civil, que se vió precisada á amenazar á las masas con hacer uso de las armas.—Ya funciona la máquina de vapor destinada á apisonar terrenos.—Anteayer varó en las costas de Garraf la polacra española *Dolores*.

Castellon, 37.

Se han hecho rogativas con una procesion concurridísima, para alcanzar los beneficios de la lluvia, tan necesaria á nuestros campos.—Ha fallecido el notario don Saturnino Tena.

Ciudad-Real, 28.

En los pueblos de esta provincia está haciéndose con la mayor premura el recojido de canuto de langosta.—Se han recibido varios wagones de los que para el servicio de la línea directa se construye en el estranjero.

Jeréz de la Frontera, 27.

Se ha descubierto una fábrica de moneda falsa, siendo los monederos capturados. Este servicio es debido á la guardia civil.

Málaga, 26.

Ha reaparecido hoy el periódico las *Noticias*, de esta capital, cumplida la condena que se le impuso.—La viruela se ha presentado en algunos corralones del barrio del Perchel.

Santander, 27.

Desde algunos dias sucédense con frecuencia las granizadas, perjudicando á los árboles frutales, ya en flor.

Sevilla, 27.

Ha llegado el capitan Boyton, el cual hará algunos ensayos con su aparato en el Guadalquivir.—Además de la compañía de ópera que actuará en el teatro de San Fernando durante la primavera, funcionará otra compañía de artistas del Real, juntamente con la Donadio, en el coliseo de Cervantes.—Las últimas lluvias han traido un frio propio de enero.

Pamplona, 27.

Las montañas que nos circundan están cubiertas de nieve.—Los archivos de los juzgados de primera instancia han sido trasladados al Consistorio.

Valencia, 27.

Se ha inaugurado la escuela de Artesanos, sucursal de la de esta ciudad, establecida en el Grao.

Valladolid, 27.

El magnífico lienzo robado de la colegiata de Medina del Campo era propiedad particular de los Ilmos. Sres. [illegible] de Miranda y Delgado [illegible] Fernanda Rodriguez [illegible] doña María Josefa de esta [illegible] Guerrábano, por herencia [illegible] señora y patronato del reverendo padre fray Francisco Morejon, quien lo trajo de Roma por los años de 1400. Median algunas circunstancias por las que podrá descubrirse quiénes sean los criminales ó los que hayan contribuido á ello.

Cartagena, 27.

Poco puede traslucirse respecto á los autores y cómplices secretos de la horrible hecatombe del 18 del corriente. Los procesados se obstinan en decir que fueron engañados por algunos de los muertos, y que su objeto no era otro que ayudar á esconder una partida de contrabando. No obstante, la causa se sigue con gran interés y actividad, y mucho hay que esperar del celo que caracteriza á cuantos en el asunto entienden. Seguiré la pista del asunto y tendré á Vd. al corriente de todo.

—El grande la alegría que se nota en esta ciudad ante la consideracion de la apertura de la nueva calle que ha de hermosear esta plaza y facilitar el sustento á centenares de braceros.

—Las obras del fuerte siguen con una actividad pasmosa y todo hace esperar un buen verano.

—La industria minera es la que decae notablemente, pues el plomo casi no se cotiza en los mercados estranjeros.

—Digna de aplauso es la conducta del jefe de órden público D. Manuel García, quien está limpiando la poblacion de malhechores. Hace pocas noches sorprendió una casa de juego, llevándose á la cárcel á diez y nueve individuos, incluso el dueño de la misma.—E. T.

En vista de las quejas formuladas por la prensa contra la real órden de 20 de febrero último, prohibiendo que al mes de ponerse en circulacion los talones de la Sociedad del Timbre para satisfacer el importe de suscriciones á los periódicos, no se admitan sellos de correos en pago de los derechos de timbre, como ha venido haciéndose hasta aquí en cumplimiento de la real órden de 21 de junio de 1838, la comision ejecutiva de aquella sociedad ha solicitado la derogacion de dicho acuerdo, no tanto por los perjuicios que puede causar á la prensa, cuanto por dejarla en completa libertad de optar entre el nuevo y el antiguo sistema de realizar sus débitos en las provincias el que crea más beneficioso á sus intereses, único móvil que la guia en este asunto.

La seccion de medicina de la académia Médico-quirúrgica española celebra sesion mañana viérnes, á las ocho y media de la noche, continuando la discusion del tema «el linfatismo y su tratamiento».

Harán uso de la palabra los Sres. Salazar, Mitjavila, Montes y Rodriguez.

Entre las diversas obras que el próximo domingo se ejecutarán en el circo del Príncipe Alfonso, figura el concierto de piano en *do menor* de Beethoven. El distinguido pianista D. José Tragó, con la orquesta de la Sociedad, interpretará esa obra desconocida para la generalidad del público madrileño.

Varios periódicos preconizan el uso del rapé Helfing, por su accion instantánea para la curacion del dolor de muelas y jaquecas; así como su titulado *gran remedio* que, en concepto del Dr. Palomar, es, en union del *nectar de la vida*, el medio más poderoso para combatir la tos antigua, el catarro sofocante, el asma y la tisis, de que dicho profesor tiene esperiencias maravillosas.

La academia de Jurisprudencia celebra sesion mañana viérnes á las ocho y media de la noche. Continuará la discusion de la Memoria del Sr. Aguila Burgos, sobre si «¿Puede haber usufructo en las minas?» Usarán de la palabra los Sres. Martinez Pardo y Fernandez Cid.

CÓRTES DEL REINO.

SENADO.

SESION DEL 28 DE MARZO.

Presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Abierta á las dos y treinta y cinco minutos y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrada en la órden del dia

El Sr. MORENO BENITEZ defiende la enmienda presentada al tít. 2.º art. 4.º del proyecto sobre imprenta que dice así:

»Al párrafo primero, donde se dice «que su fundador acuda préviamente á la autoridad gubernativa de la provincia, etc.,» se diga: «dando conocimiento veinticuatro horas antes de su publicacion á la autoridad gubernativa, etc.»

Al párrafo segundo, para que sea redactado en la forma que sigue.

«El fundador, propietario, ó el gerente en su caso, que ponga en conocimiento de la autoridad la publicacion del periódico, ha de ser ciudadano español, tener derecho electoral y estar en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos.»

Proponen además los firmantes que se suprima el párrafo tercero del espresado artículo.

El orador censura el proyecto de ley de imprenta, que califica de desdichado.

Dice que está juzgado con decir que hasta el Sr. Carramolino, moderado de pura sangre, consecuente en dichas doctrinas y autor de un proyecto de ley de imprenta el año 1839, propone una enmienda al proyecto de carácter más liberal que la que propone el gobierno.

Sostiene que la prensa española es digna de mejor suerte, puesto que ha sido siempre, y mucho más en los momentos actuales, modelo de sensatez y de cordura.

Termina diciendo que es achaque de todo gobierno reaccionario consignar en el Código fundamental, libertades que luego ha de ir mermando en leyes reglamentarias.

El Sr. BORREGUERO, de la comision, combate brevemente la enmienda del señor Moreno Benitez.

Rectifican los Sres. Moreno Benitez y Borreguero.

El Sr. MONTEJO ROBLEDO hace uso de la palabra en contra de la totalidad del art. 4.º

Sostiene que existe pugna entre dicho artículo y la Constitucion, puesto que esta autoriza á todo español para que emita libremente su opinion, y en cambio en el art. 4.º del proyecto se dice que todo propietario de periódico debe solicitar su publicacion de la autoridad gubernativa de la provincia.

El Sr. LOPEZ BORREGUERO, de la comision, manifestó que esta aceptaba las modificaciones espuestas por el Sr. Montejo Robledo.

Leido de nuevo el art. 4.º, modificado, fué aprobado por unanimidad.

Leido el 5.º, lo combatió ligeramente el Sr. Montejo Robledo.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Montejo Robledo.

Se lee el art. 6.º y queda aprobado sin discusion, así como el art. 7.º

Leido el art. 8.º, le combatió el Sr. Montejo Robledo.

El señor ministro de la GOBERNACION defiende el artículo y declara que no tiene nada que se parezca á la prévia censura.

El artículo quedó aprobado.

Leido el art. 9.º y despues de un ligerísimo debate entre los Sres, Montejo Robledo y conde de Bernar, fué tambien aprobado.

Leido el art. 10 y una enmienda del señor Carramolino; la apoyo este señor y no fué aceptada, aprobándose el artículo.

Se dá lectura [illegible] del art. 11, que queda aprobado [illegible], así como los 12, 13, 14 y 15.

Leido el art. 16, se dió tambien lectura de la siguiente adicion del cardenal patriarca de las Indias, que dice así:

1.º Atacar directa ó indirectamente, ó ridiculizar los dogmas de la religion del Estado y leyes de la moral cristiana ó el culto y el sagrado carácter de los ministros de aquella.

El señor cardenal patriarca de las Indias apoya la adicion de la palabra *indirectamente*.

El Sr. LASALA, de la comision, la combate.

El señor ministro de ESTADO ruega al Senado que no apruebe la adicion.

El señor CAMACHO, á nombre de la minoría constitucional, declara que al votar al lado de la mayoría lo hace porque esta va á rechazar el adverbio *indirectamente* consignado en la adicion del patriarca.

El señor BECERRA hace la misma declaracion á nombre de los radicales.

Puesta á votacion nominal la adicion, fué desechada por 52 votos contra 17, en esta forma:

Señores que dijeron no: Silvela (D. Manuel), Pavía y Pavía, Montejo y Robledo, Fernandez de la Hoz, conde de Bernar, Lasala, marqués de la Cenia, marqués de Seoane, Hurtado (D. Nicolás), Rodriguez Rubí, conde de Tejada de Valdosera, Lopez Borreguero, conde de Casa-Valencia, Gómez Sillero, Guillen, conde de Casa-Segovia, Uhagon, marqués de Benzú, Zabalburu, Gimenez Cano, [illegible] Torrecilla de Robles, conde de Peña-Ramiro, Diaz [illegible] Teravilla, García Ochoa, Llorente (D. Alejandro), García (D. Cástor), Sancho (D. Emilio), García Barzanallana (D. José), Hierro (D. Anastasio del), Gonzalez (D. Ambrosio), Reinoso (D. Manuel), Soriano (don Rodrigo), Barrieta y Martinez, Becerra (D. Manuel), Sanchez Ocaña, Santa Cruz (D. Francisco), Valera, Maluquer, Pascual (D. Agustin), Saavedra Bágoma, Ruiz Gomez, Moreno Benitez, marqués de Fuentefiel, Cuesta (D. Justo Pelayo), duque de Fernan-Nuñez, conde de Vilches, Camacho, Mazo, Señor de Rubianes, conde de Almina, conde de la Romera, señor presidente; total, 52.

Señores que dijeron sí: cardenal patriarca de las Indias, Quintana, conde de Puñonrostro, conde de Vélle, marqués de Monsalud, conde de Maceda, Palacios y Balzolá, marqués de Heredia, conde del Real, duque de Granada de Ega, Fontagud y Gárgollo, Carramolino, conde de Rodezno, Melgarejo, (D. José María), conde de Guaqui, marqués de Albranca, Rodriguez Arias; total, 17.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL 28 DE MARZO.

Presidencia del señor Ayala.

Abierta á las tres menos cuarto y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. MARTINEZ (D. Cándido) presenta actas notariales sobre abusos cometidos en la eleccion de un diputado por Granada, para que las estudie la comision antes de emitir dictámen.

El Sr. VALPARDA solicitó que se le reserve la palabra para dirigir una pregunta al presidente del Consejo de ministros, sobre asunto sometido a la esclusiva competencia del Sr. Cánovas.

El PRESIDENTE: Se reservará el uso de la palabra á S. S. por hoy, hasta que se entre en la órden del dia, si antes se presenta el presidente del Consejo de ministros.

El general SALAMANCA dirige algunos ruegos al ministro de la Gobernacion *(Ausente)* sobre las operaciones de la quinta en Madrid. Dirige tambien una súplica al ministro de la Guerra *(Ausente)* para que se atienda al brigadier Villacampa, enfermo en el castillo de Búrgos y cumpliendo sentencia de un consejo de guerra. Por las consideraciones que merece su enfermedad, por su graduacion de brigadier, por razones de humanidad y consideracion pide el general Salamanca que se acceda á sus ruegos de que se traslade á otro punto, donde pueda ser mejor cuidado el brigadier Villacampa.

El Sr. SECRETARIO (conde de la Encina): Se pondrá en conocimiento del ministro de la Guerra el ruego de S. S.

El Sr. SEDÓ pide una relacion de las sociedades de todo género que reciban subvenciones del Estado.

Tambien solicita del ministro de Hacienda que disponga lo necesario para que el Banco de España publique en el balance mensual el estado y la cantidad de los fondos que constituyen la *cartera* de aquel establecimiento de crédito.

El señor ministro de HACIENDA hace presente que se ocupará de este asunto.

Orden del dia:

Proyecto de ley sobre amortizacion de la deuda.

El señor ministro de HACIENDA contesta al discurso del Sr. Gonzalez, advirtiendo al comenzar que sobre este proyecto se habian lanzado censuras tan severas como poco justificadas.

Se negó que llegara á ser ley, y el ministro espera que lo será, como lo han sido otros proyectos de ménos trascendencia.

Considera bajo distintos aspectos la necesidad inescusable de satisfacer deudas nacionales, que son siempre sagradas.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) rectifica, y advierte que el proyecto de ley que se discute será ley, pero no será eficaz.

El señor ministro de HACIENDA afirma que se liquidará el presupuesto de este ejercicio que va á empezar con un déficit de 61 millones de pesetas.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio), con nuevos datos, asegura que no son exactas las cifras del ministro de Hacienda, ni puede fiarse en ellas.

El señor ministro de HACIENDA recuerda que al entrar S. S. en el ministerio no habia planteado ningun impuesto, ni la contribucion industrial, ni la territorial, cuyos encabezamientos fué preciso reformar más tarde.

Y sin embargo, con mi gestion, dice el Sr. Orovio, he conseguido que mejore el crédito.

El Sr. GONZALEZ (D. Venancio) replica que si el Sr. Orovio no encontró trabajos preparatorios para realizar los impuestos, únicamente son de ello culpables sus antecesores.

El señor ministro de HACIENDA rectifica y dice que no siempre se pueden cumplir los deseos de los gobernantes.

El Sr. MALDONADO MACANAZ, de la comision, declara que el dictámen es producto de la informacion parlamentaria que estuvo en el caso de promover, y que, con arreglo á esta informacion, ha formulado el proyecto que se discute.

Combate el pesimismo en materias de Hacienda.

Rectifican brevemente los Sres. Maldonado Macanaz y Gonzalez (D. Venancio).

El Sr. PEREZ SAN MILLAN consume el tercer turno en contra, y formula graves cargos á la administracion.

El señor ministro de HACIENDA defiende enérgicamente la gestion administrativa de las acusaciones del Sr. San Millan.

Sostiene que el gobierno, no solo practica y respeta las leyes, sino que obliga á todos á su cumplimiento, llevando á los tribunales á los que han delinquido.

Rectifican los Sres. Perez San Millan y ministro de Hacienda.

El Sr. ARANAZ, de la comision, defiende el dictámen.

Rectifican los Sres. Perez San Millan y ministro de Hacienda.

Procédese á la discusion por artículos y el Sr. Cadenas se levanta á apoyar una enmienda al artículo 1.º

Esplica su conducta y añade que despues de lo que han espuesto á la Cámara los Sres. Silvela (D. Francisco), Gonzalez (D. Venancio) y Perez San Millan, nada de nuevo vá á poder decir.

Se suspende la discusion.

Se levantó la sesion.—Eran las seis y media.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 29 DE MARZO.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando la pena impuesta á Anselmo Ortega Rica, por la sala de lo criminal de la audiencia de Búrgos en causa por delito de falsedad.

—Otro indultando á Juan Ruiz Raya, Manuel Cobo, Fernando Ruiz y Torcuato Cobo de la pena que les impuso la audiencia de Granada en causa por delito de disparo de arma de fuego.

Hacienda.—Real órden declarando que D. Vicente Hernandez de Vazquez fué debidamente dado de baja en el cuerpo de letrados de Hacienda.

—Otra fijando las condiciones en que pueden abandonar temporalmente el servicio los individuos del cuerpo de letrados de Hacienda.

—Otra resolviendo que los visitadores de la renta del sello del Estado tienen derecho á la tercera parte de las multas impuestas por infraccion del Código de Comercio.

—Otra dictando nuevas disposiciones para evitar la invasion de la phyloxera.

—Otra fijando en 17 el número de los vocales necesarios para que puedan verificarse discusiones en la junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lóndres, 28.

Hoy ha tenido lugar un importante consejo de ministros en el que parece se han tratado las graves cuestiones pendientes, tomándose en principio algunos acuerdos.

Viena, 28.

Los buques de la escuadra rusa están en el mar Cáspio; dispuestos y preparados para el trasporte de tropas al primer aviso.

Paris 28.

Las indias inglesas están en plena insurreccion.

El gobierno ha dispuesto que inmediatamente se preparen para sofocarla 20000 hombres.

La conducta de Rusia se censura en centros políticos importantes.

Los amigos de Rusia dicen que esta potencia arreglará su conducta á la de la Gran Bretaña.

Continúan las negociaciones entre Turquía y Servia.

Son de gran consideracion los estragos causados en Santo Domingo por los rebeldes.

El órden no ha vuelto á alterarse y renace la confianza.—*Centro telegráfico.*

Lóndres, 28.

CAMARA DE LOS COMUNES.—El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que la correspondencia referente al Congreso de Berlin será depositada esta tarde en la Cámara de diputados, y que mañana será distribuida. Dice que la respuesta de Rusia ha sido recibida ayer.

El gobierno ruso confirma en ellas las declaraciones anteriores dejando á las potencias en completa libertad de apreciacion ante el Congreso.

Deja á cada potencia la facultad de apreciar las cuestiones que juzguen de necesaria discusion reservándose el derecho de aceptar ó no la discusion.

Versalles 28.

SENADO.—Se aprueba la ley de amnistía para los delitos cometidos por la prensa durante la dominacion del anterior gabinete.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.—Se aprueba la eleccion del Sr. Larrochefoucauld Bisaccia por 220 votos contra 200.

Se restablece el crédito sobre los inválidos, últimamente suprimido, y se aprueba la supresion de los demás créditos, restablecidos por el Senado.

Lóndres, 28.

CAMARA DE LOS LORES.—Lord Derby, ministro de Negocios estranjeros, anuncia que ha presentado su dimision.

El Sr. Beaconsfield dice que la dimision de lord Derby ha sido motivada por la resolucion del gabinete de movilizar las reservas.

Roma, 28.

Conforme se habia anunciado, ha tenido hoy efecto el consistorio de cardenales bajo la presidencia del Papa. Con este motivo ha dirigido este una alocucion, en la cual, despues de hacer grandes elogios de su antecesor Pío IX, ha dicho:

«El estado actual es por todas partes muy triste, no solamente para la sociedad civil, sino tambien para la Iglesia católica y especialmente para la silla apostólica que, violentamente despojada del poder temporal, no puede disfrutar del uso completo, libre é independiente de su poder.»

Su Santidad ha declarado luego que consagrará todos sus cuidados al mantenimiento de la fé católica y que cuenta con que los cardenales le ayudarán á mantener intacta la religion y los derechos de la iglesia.

Ha terminado recomendando á todos los fieles que eleven preces al Altísimo para que despues de la tormenta conduzca á á seguro puerto la nave de San Pedro.

Lóndres, 28.

El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento á 3 por 100.

Roma, 28.

En el consistorio celebrado hoy el Papa ha nombrado al cardenal Dipietro Camarlengo de la iglesia.

Dos obispos americanos recien nombrados han prestado juramento.

Argel, 28.

Se desmiente la noticia que ha circulado y de la cual se han ocupado varios periódicos de Europa acerca de la muerte del emperador de Marruecos.—*Fabra.*

Anoche recibimos los siguientes IMPORTANTES TELEGRAMAS:

Lóndres, 28.

Se ha recibido contestacion del gobierno ruso sobre la reunion del Congreso europeo.

El gabinete de San Petersburgo no accede á la condicion puesta por Inglaterra.

El gobierno inglés ha resuelto llamar á las armas las fuerzas de las reservas.

Lord Derby ha presentado la dimision.

Roma 28 (5'20).

»Ningun incidente notable ha ocurrido en el consistorio verificado hoy.

En la alocucion de Leon XIII resalta la actitud más conciliadora, apartándose de toda mira política. Dice que se propone seguir el ejemplo de su glorioso antecesor.

Tarrasa, 28.

Al saberse la noticia de que hoy pasaba por esta, con direccion á Madrid, el Sr. Bosch y Labrús, la poblacion en masa se ha trasladado á la estacion para saludar al defensor del trabajo nacional, de nuestra amenazada industria y del pan que falta ya al obrero.

Unos 5000 obreros quisieron asociarse al testimonio de agradecimiento que estos fabricantes han demostrado al señor Bosch, saludándole con entusiasmo.

Hoy existen en Tarrasa unos 2500 obreros sin trabajo.—El presidente del Instituto industrial, VANCELLS.

Un colega dice que S. M. el rey tomó ayer la iniciativa en el consejo mostrando sus deseos, de que participaban todos los ministros, de examinar atentamente y dictar resoluciones oportunas sobre las reclamaciones de los industriales y comerciantes de Cataluña y de las demás provincias.

El beneficio dado por la galante empresa del teatro principal de Valencia á favor del Ateneo-casino obrero de aquella capital ha producido 9800 reales. Con esta cantidad y la suscricion abierta por los periódicos locales, podrá aquella sociedad reparar las pérdidas que ha sufrido á consecuencia del incendio, que convirtió en ruinas el notable edificio que ocupaba.

El Sr. Linares Rivas interpelará al ministro de Hacienda acerca del espediente de beatificacion de doña Ana María de Agreda.

En la sesion que verificó anoche la Academia española resultó elegido para ocupar la vacante que dejó el fallecimiento del Sr. Escosura, el conde de Casa-Valencia por 14 votos contra 9 que obtuvo el Sr. Tejado. El triunfo de la candidatura liberal no se ha debido, como suponia el *Siglo Futuro*, al voto del presidente del Consejo de ministros y al del ministro de Estado, pues descontando estos dos contaba aquella con tres votos de mayoría.

Ayer tarde fué estafado un forastero en la plaza de Santa Ana por dos desconocidos en la cantidad de 43000 reales en metálico.

Anoche se perpetró un robo en la calle del Olivar, 51, segundo, consistente en 5000 rs. en metálico y varias alhajas en ocasion de hallarse ausentes los dueños.

En los círculos oficiales se niegan resueltamente los rumores de crisis ministerial esparcidos por algunos periódicos. La opinion en esos círculos es que los sucesos de estos dias más han afirmado que [illegible] comprometido la existencia del gabinete.—(*Epoca*).

Dice el *Parlamento*:

«Algunos ministeriales hablan de una segunda parte de legislatura en octubre para discutir la ley electoral, pero otros suponen que el gabinete, tal cual está constituido, no podrá dominar las circunstancias en los dos meses de legislatura que aun quedan.»

Más fácil es que empiece en noviembre una legislatura nueva y completa.

Por lo demás, no es cierto que ningun ministerial manifieste los temores á que alude el colega.

La comision de códigos dejó anoche ultimado el trabajo que le encomendó el gobierno, y hoy lo remitirá al jefe del gabinete para su exámen y aprobacion en Consejo de ministros.

Antes de que empiecen los debates sobre los presupuestos, un diputado de la mayoría interpelará al ministro de Hacienda sobre la recaudacion de las contribuciones y las bases del último empréstito.

Parece que en el próximo verano pasará una temporada de dos meses en la Granja la familia real.

Anoche, despues de terminada la sesion del Congreso, eran comentadas por muchos diputados las palabras del Sr. Cadenas al comenzar su discurso en apoyo de la enmienda al proyecto de ley de amortizacion de la Deuda. El señor Cadenas declaró que al ver desechada por la Cámara la proposicion que firmó con el Sr. Silvela, se creia fuera de la mayoría; porque esta no le admitiria ya en su seno aunque él pretendiese estar en ella.

De esas palabras querian deducir algunos diputados de oposicion, que formaban ya fuera de la mayoría todos los firmantes de la proposicion; pero los ministeriales no daban otra interpretacion á lo dicho por el Sr. Cadenas, que la de una espresion de escesiva modestia política, y nada más.

El Sr. Cadenas tiene más significacion financiera y rentística, por sus antecedentes y ocupaciones, que política propiamente dicha, y en este concepto no pueden verse tras su actitud otras actitudes esclusivamente políticas, que puedan afectar á la union de la mayoría.

Los demás firmantes de aquella proposicion que pertenecian á la mayoría continúan formando parte de la misma y no hay motivo para otra cosa, supuesto que, como declaró oportunamente el Sr. Silvela, son hombres de partido y deben apoyar al gobierno en todo aquello que llega á ser cuestion de gabinete. No se trate, pues, de sacar partido de las palabras del Sr. Cadenas para suponer al Sr. Silvela en disidencia con la mayoría. El Sr. Silvela está perfectamente identificado con la política de la actual situacion y así lo demostrarán las próximas ocasiones que han de presentarse si todavía quedase á alguien duda alguna.

Si se reune, como se cree, en el mes de abril y en Madrid un congreso de católicos, será dirigido y presidido por un prelado de la Iglesia. No se admiten ingerencias láicas.

El *Diario Español* presenta como candidato para la direccion general de Estado Mayor al general Sandoval.

La comision del proyecto de incompatibilidades del Congreso continúa dicutiendo el asunto con actividad, pero todavía no ha tomado acuerdo alguno concreto.

Ocupándose de las noticias que han publicado los periódicos sobre el cambio de horas en la salida del tren *express* dice anoche el *Tiempo*:

«En efecto: el señor conde de Toreno, apreciando como aprecia en todo su valor los perjuicios que la prensa y el comercio sufren en esta cuestion, ha hecho las más vivas gestiones cerca del consejo de la compañía del ferro-carril del Norte, con quien tiene grandes conexiones el señor D. José Ignacio Escobar, para la favorable resolucion del espediente relativo al cambio de horas del *express*, y dicho consejo ha manifestado de una manera decisiva que no puede aumentar la velocidad de los trenes, bajo su responsabilidad, y, por consiguiente, que la aumentará si así se le ordena, pero quedando á cargo de quien adopte esta determinacion los accidentes que pudieran ocurrir.

Informado asimismo el espediente en este sentido por persona tan perita como el ingeniero jefe de la divison, el ministro de Fomento no podia, como es fácil comprender, resolverle en otro sentido que en el de negar un aumento de velocidad que habia de producir catástrofes más sensibles é irreparables que los perjuicios materiales que puedan esperimentar determinadas clases con el adelanto de la hora de salida del correo.

Por lo demás, tenemos entendido que es probable que la salida de los correos se verifique como antes de la última variacion, conciliándose de esta manera los intereses más dignos de consideracion.»

La *Gaceta* de hoy publica, á más de los decretos anunciados sobre convocatoria de elecciones, los siguientes: de dos senadores por la provincia de Leon, vacantes en el número que le corresponde, por haber sido nombrados senadores vitalicios los marqueses de San Isidro y Torneros; de uno por el cabildo de Granada, por haber optado por la senaduría vitalicia el senador electo arzobispo de Valencia; de otro senador por la universidad de Zaragoza, cargo que renunció D. Jerónimo Borao, rector de la misma, y de otro senador por la Academia española, en la vacante producida por la muerte de D. Patricio de la Escosura.

La reunion de los senadores y diputados catalanes con la comision de la diputacion provincial de Barcelona, se prolongó ayer tarde hasta las seis y media. A escitacion del presidente de la diputacion de Barcelona, el Sr. Balaguer espuso el estado de las gestiones practicadas cerca del gobierno; los caractéres que, en su concepto, reviste la actual crísis por que atraviesa Cataluña, y los trabajos que deben llevar á cabo para conjurar el conflicto.

Hablaron despues los Sres. Sedó y Llobera, presidente de la diputacion provincial, cerrando el debate el señor Castelar, que presidia la junta, con un discurso que fué acogido con verdadero entusiasmo por todos los representantes de aquel principado.

La comision de la diputacion de Barcelona conferenciará hoy con el presidente del Consejo de ministros, y despues dará cuenta á sus compañeros en junta general, para que puedan tomarse acuerdos y soluciones definitivos que proponer al gobierno.

Parece que por el señor ministro de Fomento se ha nombrado ya un delegado régio que pase á Valencia y examine y ponga en órden la administracion de la acequia real del Júcar. Igual medida reclama la cuestion de riegos del Turia, para que acaben de una vez las muchas que origina la distribucion y uso legal de las aguas en la provincia de Valencia.

Anoche continuó la discusion pendiente en el Ateneo sobre la solucion del «Problema social». Terminó el señor Moreno Nieto un discurso muy elocuente, que se ha prolongado durante tres sesiones.

El debate se prolongará algun tiempo más, pues son muchos todavía los oradores que han de tomar parte en la discusion.

Parece que el ministro de la Guerra ha manifestado deseos de que en esta legislatura se discutan los proyectos de ley procedentes de su departamento que se han presentado en la pasada y en la presente legislatura.

Dice un periódico que el gobierno suizo se ha negado á facilitar al gobierno español una nota de los españoles que residen en aquel país.

El gobierno austriaco ha enviado al ministro de Estado y éste al de Guerra, la gran cruz y placa de la órden de la Corona de Hierro con destino al general Goyeneche, jefe del estado mayor del ejército del Norte.

La importante resolucion que ayer publicó la *Gaceta* creando los billetes del Tesoro en Filipinas, para pagar los créditos de los cosecheros de tabacos, es esactamente la misma que propuso el Sr. Carreras y Gonzalez cuando tomó posesion de la intendencia de aquellas islas.

La comision de los diputados de las provincias mineras estuvo anoche reunida bajo la presidencia del Sr. Albacete, y acordó los medios prácticos que se proponen indicar al gobierno para sustituir el impuesto en 1 por 100 que tan directamente perjudica á dicha industria. Dicha comision debe conferenciar en breve con el ministro de Hacienda.

Han llegado á Madrid los diputados valencianos Sres. Cerdá, marques de Casa-Ramos, Botella, Tudela y Oliag.

Un periódico da anoche las siguientes noticias:

«Aparte de otras combinaciones militares de que se ocupan algunos diarios ministeriales, hoy hemos oido la siguiente que nos parece prematura: El general O'Ryan pasaria al ministerio de la Guerra; el digno general Ceballos al cuarto militar de S. M.; Montenegro á ingenieros; Reina á Puerto-Rico, y Espino en la direccion vacante por la muerte del general Makenna.»

No hay nada de nombramientos y combinaciones militares. Todo lo que se diga es prematuro por lo menos.

Anoche se reunió la comision de senadores y diputados encargada de formular el proyecto de ley electoral en el ministerio de la Gobernacion.

Continuó el debate sobre las bases que propusieron los secretarios, habiéndose convenido, segun rumores de última hora, en algo referente á la representacion de las minorías. La discusion fué tambien general y levantada, prolongándose la reunion desde las nueve y media hasta las doce de la noche. Asistieron todos los individuos que la componen, y continuarán reuniéndose por ahora dos veces por semana.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS

sin medicina ni purgantes, ni gastos, restituida por la deliciosa harina de salud la *Revalenta arábiga Du Barry de Lóndres*. Desde hace treinta años ninguna enfermedad ni debilidad resiste á esta preciosa harina, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, tos, asma, ahogos, insomnios, debilidad, hidropesía, almorranas, fiebres, apoplegías, náuseas, eruptos, vómitos despues de comer y aun durante el embarazo y en la mar, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios y la pobreza de la sangre. Tambien es el mejor alimento para criar y fortificar los niños recien nacidos y en toda edad, evitando las enfermedades de la niñez. Se mandará gratis y franqueado por el correo, á todos los que lo pidan, un estracto de 90000 curaciones de enfermedades rebeldes á todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del doctor Livingstone, Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, Dr. Campbell, profesor, Dr. Dedé, Dr. Ure, Dr. Angelstein, Dr. Routh, Dr. Beneke, de la condesa de Castlestuart; la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hojalata de 1/2 lib., 12 rs.; 1 lib., 20 rs.; 2 lib., 34 rs.; 5 lib., 80 rs.; 12 lib., 170 rs., y 24 lib., 300 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren: alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y C.ª (Limited), Valverde, 1, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

©2008 Ministerio de Cultura

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
EDICION GRANDE
Ó DE LA MAÑANA
PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID.

CONTIENE

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUEÑA.

EL DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artística, Industrial y mercantil, de Ciencias médicas, de Modas y Salones y de Tribunales; para dar cuenta de cuanto pueda ser interesante á las clases á quienes van dedicados.

OCHO GRANDES COLUMNAS DE NOVELA y una EDICION ESPECIAL que alcanza hasta dos horas antes de enviarse á los suscritores

ARTÍCULOS O DESCRIPCIONES DE ACTUALIDAD sobre todos los asuntos de interés; ECOS DE LA PRENSA, etc., etc.

Y CUESTA: Seis reales al mes en Madrid, llevada diariamente á domicilio. Las suscriciones se sirven desde el dia que se piden y se cobran desde el 15 y el último de cada mes.

La edicion antigua y constante de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA por la noche está destinada á la venta por manos ó números sueltos á razon de 4 reales cada 25 números y dos cuartos cada ejemplar.

DESDE LA CALLE DE PIZARRO, NUmero 16, almacen de maderas, al teatro Español, ó en un coche de alquiler, se ha estraviado un boton de pechera; al que lo presente en dicha casa se le agradecerá y gratificará con 100 rs.

SOLAR.

Arco de Santa María, esquina á la de Válgame Dios.—Se vende al contado ó á plazos. Dirigirse Príncipe 2, 2.°, de 10 á 12.

BASCULAS

para pesar indistintamente kilógramos ó libras. En el almacen de ferretería de la calle de Esparteros, 9, se han recibido de las mejores, de madera y de hierro, habiendo una que alcanza á 1400 kilógramos, que no necesita pesas.

LA RAPSODIA HUNGARA POR LISRT, 18 rs. Toledo, editor. Fuencarral, 11, Madrid.

LOTERÍA DE LA HABANA.

Premio mayor 20 millones.—Se venden billetes á 4000 rs.; vigésimo á 200. Sevilla, número 11, *La Guerrabelta*.

TRASPORTES PARA JAEN Y GRANAda.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

SE NECESITA UNA PERSONA INTELIte en agricultura, de toda confianza y de garantías, para encargarse de la administracion de una hacienda en un pueblo de la Mancha. Dejar nota detallada y referencias, calle de Vergara, 9, bajo. A—1

SE VENDE UNA BUENA MANTILLA de encaje con fondo de idem. Se dará arreglada. Calvario, 11, portería, darán razon. A—1

CASA PARTICULAR.—SE CEDEN HAbitaciones para dormir, á 2 rs., y con comida 8. Reyes, 25, 3.° dcha. A—1

EN 70 RS. SE ALQUILA UN BUEN PIAno. Dan razon, Arenal, 27, pral. izqda., hasta las dos. A—1

CASA DE RECREO.

Se alquila en la *Concepcion*, propia para familia acomodada. Tiene elegantes habitaciones, jardin, cochera y cuadra. Dan razon, calle de Alcalá 39, agencia. A—4

GRAN BARATO.

Muebles de todas clases, á precios reducidísimos. Tudescos, 14, prendería de Miguel Cubero. A—3

GRAN SOLAR EN CHAMBERÍ
CERCA DE LA CASTELLANA.

Se vende uno magnífico, de ochenta y seis mil piés, perfectamente esplanado y con dos fachadas, próximo al paseo del Obelisco, entre este y la iglesia de Chamberí.

Informarán en la calle Mayor, número 120, oficinas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de tres á cinco de la tarde.

LA BÉTICA,
18, Plaza Mayor, 18.

Comisiones, muestrarios, representaciones, tránsitos, consignaciones y almacenaje. Centro de contrataciones mercantiles. 1

VINOS.
A. L. DE SAN ROMAN.

Especialidad en vinos de mesa.
Burdeos, champagnes, licores, etc.
Jerez del Excmo. señor marqués de la mesa, y los afamados blancos del Sr. Bayo.
Carrera de San Jerónimo, 5.

CARBON CANUTILLO ENCINA Á DOmicilio. Justa, 9, y barrio de Salamanca, calle de Lagasca, quintal 22 rs., arroba 6. Cok á 13 rs. quintal.

VAPORES-CORREOS A LAS BALEARES y Canarias.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION company.—Vapores correos ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacífico, 1045 rs. en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—*L. Ramirez*, Alcalá, 12.

TINTA NEGRA, INMEJORAble, á 4 rs. cuartillo. Hay frasquitos de 6 cuartos, 1, 2 y 4 rs. Puebla, 6, librería.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO.
Infantas, 7, y Plaza Bilbao, 1.

Novedad en lámparas para comedor, quinqués de todos sistemas, farolas para escaparate, aparatos para gas, faroles y figuras para portales y jardines. Se colocan cañerías para gas. Gran taller de construccion. Se compone, restaura y cambia. Lámparas para comedor desde 19 rs.

CASA PARTICULAR PARA un caballero ó un matrimonio. Mayor, 13, agencia. 1

SE VENDE OTRA PARTIDA de anis arreglada. Fomento, 11, principal.

DINERO Á LAS CLASES PAsivas y empleados; hipoteca de fincas y otras garantías. Jacometrezo, 23, pral. izquierda.

SEGURIDAD

La panacea del Dr. Morales no cura todas las enfermedades ordinarias; las que cura de un modo cierto y radical son las sifilíticas, venéreas y herpéticas en todas sus formas y períodos. Se halla de venta en todas las principales boticas de Madrid y provincias á 30 rs. botella. Consulta diaria, Dr. Morales, Carretas, 39, pral., Madrid. 1

PIANOS

Sin ver los notables de monsieur Chassaignn no se debe efectuar compra alguna. Se garantizan. Desengaño, 24, 2.° 1

EN LA IMPRENTA DE GÓmez Fuentenebro, Bordadores, 10, entresuelo, se hallan de venta los libros siguientes:

Manual de Oratoria Sagrada ó Año predicable, por el licenciado D. Juan Francisco Guerra; 3 tomos 36 rs. y 46 pasta.

Nociones doctrinales y prácticas sobre la devocion al Sagrado Corazon de Jesús, acompañadas de un apéndice sobre la devocion al Santísimo Corazon de María; por el P. Javier Franciosi. Un tomo en 16° encuadernado en tela, 6 rs.

El Cielo en la Tierra, ó la via interior más perfecta. Obra compuesta en 1683 por el reverendo P. Pinv, del órden de predicadores. Reproducida bajo una forma más correcta y dedicada á los Sagrados Corazones de Jesús y de María. Un tomito en 16° encuadernado en tela, 5 rs.

El libro de la Unidad Católica, por D. Francisco de Asis Aguilar, rústica 30 rs. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Escalinata, 13, guardilla. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 30, tercero darán razon. 1

AMA PARA SU CASA O FUEra. Segovia, 11, tienda. 1

AMA DE CRIA. CORREDERA Alta, 14, panadera. 1

CASA PARTICULAR. SE CEde gabinete. Bordadores, 12, tienda de vinos, razon 1

DINERO SOBRE PAPELETAS del Monte. Mayor, 35. 1

DOS HUESPEDES O MATRImonio. Olmo, 5, tercero. 1

SE VENDE UNA BUENA SIllería.—Cervantes, 38, entresuelo izqda.

HUESPEDES. CASA PARTIcular.—San Bernardo, 23, principal dcha. 1

UN JOVEN DE CARRERA Y que posee el francés y el portugués, desea acompañar á una familia á la esposicion de Paris. Dirigirse por carta á las iniciales L. T. L., Cuchilleros, 9, segundo. 1

EMPRESTITO,

residuos, carpetas, cupones, recibos. Compran, Fuentes 8, 2.°

Á LOS ESTUDIANTES ESPAñoles. Serenata de los

ESTUDIANTES

por Hernandez, para piano y canto, 8 rs.; piano solo, 6 rs. *El Pilar*, gran jota con 25 coplas, 12 rs. P. Martin, Correo, 4.

OCULISTA FRANCÉS.

Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 á 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

CASA ESPECIAL
EN LUTOS.
TRAJES Á LA MEDIDA
EN 24 HORAS.

Surtido el más completo en géneros negros. Plaza de Santa Cruz, 7, esquina á la calle de San Cristobal.

CASA DE COMISION y TRANsito fundada en 1829.—J. P. Lanz y C.ª, Friedrichshafen (lago de Constancia).

Compras y ventas de todos géneros para Alemania y Suiza.—Depósitos á precios reducidos.—Consignaciones.

FÓSFOROS A 17. 19 Y 20 Ctos. PAquete. Caja de dos gomas á 2 1|2 y 4 rs. d.ª Puebla, 6.

CABINETE ESTERIOR E INterior. Infantas, 22. 1

INSTITUTRIZ.

Una señorita inglesa se encargará de la educacion de una ó dos niñas, ó para dar lecciones de inglés y francés. Tiene garantías.—Dirigirse por escrito, Reina, 27, portería.

PERDIDA.

El dia 26 por la tarde se han perdido en la calle de Alcalá, al tomar un carruaje en el punto del café Suizo, ó en la plaza de la Villa, ó en el interior de la casa ayuntamiento, unos botones de oro y perlas para las mangas, envueltos en un papel de seda. Si la persona que los hubiere encontrado quisiera devolverlos á la calle de Peligros, 6 y 8, ferretería de Serrano-hermanos, se le dirán las demás circunstancias de dichos botones y se le dará una buena gratificacion. 1

HABITACIONES.—RAZON, Espoz y Mina, 17, el portero.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche de dos meses. Tetuan, 16, 3.° dcha. 1

UNA JOVEN ASTURIANA desea criar en casa de los padres. Vive calle de Tetuan, número 13, portería, donde darán razon. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Palma alta, 37, tienda, darán razon. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Cármen, 30, fonda de los Leones. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres, con leche de dos meses, 18 años de edad. Duque de Alba, 4, cto. 4.° 1

EN PUNTO CENTRICO SE cede un gabinete amueblado. Informarán, Infantas, 3, portería. 1

MODISTA.—CORTA, PREPAra y confecciona con arreglo á los últimos figurines. Va á domicilio. Ave-María, número 24, bajo. 1

EN EL ALMACEN DE OBJEtos de escritorio, Puerta del Sol, 13, Calderon, se acaba de recibir un gran surtido de papel timbrado en colores finos de 8 rs. caja que se dá á 4. En papel blanco desde 4 rales cien cartas y cien sobres. En albums para retratos, petacas, carteras, porta-monedas, fosforeras, etc., ha llegado la mas alta novedad á precios no vistos.

SE VENDE PIANO DE MESA barato. Pelayo, 69, portería.

AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca, Santa pral. Brígida, 21, principal. 1

MODISTA.

Hace trajes para señoras y niñas por la moda parisien; corta y prueba á 12 rs. batas, túnicas, trajes princesa. Pez, núm. 11, duplicado.

EMPRESTITO,

residuos, capartas, cupones, recibos. Compran, Fuentes, 8 2.°

OBJETOS DE ARTE.

Se venden los pertenecientes á un distinguido pintor los dias 29, 30 y 31 del corriente de una á seis de la tarde. Calle de Santa Lucía, núm. 1 duplicado, cuarto 4.° No se admiten prenderos.

TODO

el que necesite comprar reloj s para bolsillo debe ver los que hay en la liquidacion del bazar de Ibo Esparza. En este establecimiento se venden con garantía verdad de uno á tres años; de 90 á 9000 reales. Joyas, bisutería, petacas, cub ertos metal blanco y artículos de bazar.

33, MONTERA, 33.

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura y concentrada á 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

LA GUIRNALDA.

Esta fábrica de corsés acaba de dar grande ensanche á sus talleres, pudiendo fabricar más de cien corsés al dia; inmenso surtido, precios desconocidos hasta el dia, se garantiza; son todos de ballena superior.

ESPOZ Y MINA, 11.

SE VENDE UNA POSESION en un pueblo próximo á esta corte, que comprende 620 fanegas en un solo pedazo, con casa para las labranzas, cuadras, pajar y pozo; es de labor y pasto. Del precio y condiciones informará todos los dias de 8 á 11 de la mañana, D. Epifanio Baquero, calle de Preciados, 33, 4.° derecha.

SOBRES, PLUMAS Y PAPEL de cartas. Puebla, 6, librería.

ALMONEDA DE MUEBLES,—Paseo de Recoletos, 11, portería, de 11 á 6.

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Las verdaderas Pildoras de Blancard participan de las propiedades del iodo y del hierro y por esta circunstancia se emplean especialmente en las *Afecciones escrofulosas, (Tumores, infartos, ganglios, humores frios, cáries, etc.)*, en las *Constituciones débiles*, en la *Tisis* en su primer grado, y en cuantos casos sea necesario que obre sobre la sangre, bien para hacerla mas abundante y volverla á su estado normal, ó bien para provocar ó regularizar su curso natural, etc.

Exíjase la firma anterior que debe encontrarse al pié de una etiqueta de color verde.

Blancard
FARMACÉUTICO, rue Bonaparte, 40, Paris.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

MÁTICO DE GRIMAULT

GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris.

Este remedio dá resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:

1° **Inyeccion de Mático, que ha adquirido en pocos años una fama universal. Cura en poco tiempo los *Flujos los mas tenaces*.**

2° **Cápsulas de Mático cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.**

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

VINO y JARABE de DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Los Lacto-fosfatos de Cal convienen particularmente:
á los Niños descoloridos; | á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la Riqueza de la leche;
en la Diarrea verde de los niños;
á los Convalecientes; á los Ancianos debilitados;
en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las llagas.

Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. JUAN ANTONIO GARCIA Y RUIDIAZ

FALLECIÓ EL DIA 29 DE MARZO DEL AÑO 1876.

Todas las misas que se celebren el viérnes 29, en la iglesia de Santa Catalina de los Donados y en la parroquial de San Martin, serán aplicadas para el eterno descanso de su alma.

Su viuda, nieta, hijos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos le encomienden su alma á Dios.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.
PROVEEDORA DE LA REAL CASA.
Calle de Preciados, número 6, Madrid.

Vinos de mesa de tres años desde 34 rs. arroba.
Valdepeñas añejo desde 4 rs. botella.
Vinos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera y Oporto á precios desconocidos. Licores del reino y estranjeros.
Macon español á 6 rs. botella. Albillo superior.
Champagne de las mejores marcas desde 20 á 70 rs. botella.
Burdeos añejos á 12 rs.
Jarabes de Burdeos de todas clases.
Los pedidos para fuera se remiten directamente de las bodegas de Chamartin de la Rosa.

LA TINTURA INGLESA.
DE HERRINGS Y COMPAÑÍA.

Maravilloso descubrimiento que devuelve á los cabellos blancos su color natural en el espacio de tres dias: no contiene nitrato de plata ó sustancia nociva á la salud. No precisa lavar antes ni despues de su empleo. El resultado es garantizado é infalible.

Depósito para toda Europa, plaza de D. Pedro, 60 y 61, Lisboa.—Madrid, botica de D. I. Saiz, Pez, 9.

ASMA, TOS, CATARROS.

Se curan radicalmente con el uso de las pastillas de Constantinopla, preparadas por Moreno Miquel. Precio, 10 rs. caja.

Depósitos.—En Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Hernandez, Mayor, 27 y 29.—En Córdoba, Sr. Avilés.—Zaragoza, Rios.—Alcoy, Alonso.—Cazorla, Ramos.—Ubeda, Ramos.—Valladolid, Calvo.—Y en las principales farmacias de provincias.

RESFRIADOS, CATARROS CRÓNICOS. **TOS** COQUELUCHE, IRRITACIONES DE GARGANTA.

CURACION PRONTA Y RADICAL USANDO EL JARABE PECTORAL DE MORENO MIQUEL.

Precio, 10 rs. frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de su autor, Arenal, 2; Córdoba, Sr. Avilés; Zaragoza, Rios; Alcoy, Alfonso; Cazorla, Ramos; Ubeda, Ramos; Valladolid, Calvo; y en las principales farmacias de provincias.

LOS CAFÉS

que prepara la casa del Sr. Vazquez (fundada en 1808) han tenido y tienen un crédito que nadie puede negar: primero, por la importancia en las compras y ventas; y lo segundo, porque su preparacion en crudo, tueste y despues del tueste, hace que al tomar una taza de sus cafés sea más bien un licor, como dice el Dr. Houfk; y recomienda á la vez sus cafeteras de varios sistemas, las que no se aplicarán á otro uso si se ha de tomar buen café.

PRECIOS.	Puerto-Rico	10 rs.	libra.
	Mezcla	12	id.
	Caracolillo	14	id.
	Moka 1.ª	16	id.

DESPACHOS: CUATRO CALLES Y GRAVINA, 6.

GIMNASIO ALCALÁ 7.—Tratamiento de enfermedades por el método higiénico-gimnástico y las duchas.

ALMONEDA DE LIBROS, muebles y antigüedades. Carrera de San Francisco, núm. 11, Horas 10 á 1 y de 3 á 6.

†

Primer aniversario.

La Excma. señora

D.ª FRANCISCA DE PAULA VISGRÉS DE CEVALLOS

falleció el 29 de marzo de 1877.

Todas las misas que se celebren el dia 29 del corriente en la iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses), por los señores sacerdotes adscritos á la misma, se aplicarán por el alma de dicha Excma. señora.

Su esposo, hijos y demás familia, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios.

AMA PARA SU CASA: LECHE fresca. Paseo de Luchana, 2, segundo patio, núm 2. 1

HUERTA Y CASA EN VILLAverdo, inmediato á Madrid. Se venderá retasada en 26000 reales, el miércoles 3 de abril, á las doce, en la notaría del señor Castillo, plaza del Príncipe, 6, pral., donde están los antecedentes. 1

SE TRASPASA EN SITIO céntrico una casa de huéspedes muy acreditada. Hortaleza, 11 y 13, piso 2.° dcha. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Costanilla de S. Vicente, 2 duplicado, patio.

HABITACIONES PARA UNO ó dos caballeros. Campomanes, 9, pral. 1

SE VENDE COCINA DE HIERro y varios efectos. Molino de Viento, 31, bajo. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres, viuda: leche fresca de un mes. Calle del Sur, núm. 16, pral. 74. 1

AMA DE CRIA PARA SU CAsa. San Dimas, 3, piso 3.°

AMA PARA SU CASA. DOS DE Mayo, 3, piso 4.° 1

CASA PARTICULAR: SE ADmiten huéspedes. Fomento, núm. 42, piso 3.° dcha. 1

BUEN ESCRIBIENTE.

El que lo necesite, calle de la Luna, núm. 40, piso 4.° dcha.

DINERO.

Colocacion de capitales sobre fincas, papel del Estado, sueldos y otras garantías. Informarán en la casa de comision *La Bética*, plaza Mayor, 18. 1

ULCERAS REBELDES, ESCrófulas ó lamparones, caries, fístulas, tumores blancos, costras herpéticas. Se asegura la curacion en breve tiempo y se cobra despues de obtenida. Horno de la Mata, 17, pral. 1

VERDADERAS.

Las cajas de *Píldoras tónico-genitales* llevan una cubierta con el retrato de su autor, el Dr. Morales, siendo falsificadas las que no lleven este requisito. Es incontestable su uso para reponer las fuerzas perdidas y evitar la esterilidad. Se hallan de venta á 30 rs. caja en todas las boticas de Madrid y provincias. Consulta médica. Doctor Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

EMPRÉSTITO,

residuos, facturas, cupones, recibos. Compran, Fuentes, 8, 2.°

Recompensa Única, Exposicion del Havre 1868

EAU des FÉES

La única admitida en la Esposicion de 1867.
Gran Diploma de Mérito en Viena, 1873.
Sin rival para la restauracion y la nutricion perpétua del cabello y la barba.
Crema y polvos de las hadas.
Dos productos maravillosos para la higiene del cútis y la belleza del rostro.
M.me SARAH FÉLIX
43, Rue Richer, PARIS.
Por mayor.—Centro de Importacion, Pizarro 15, Madrid.

CAPSULAS PERUVIANAS DE BORRELL.

Las gonorreas, ya sean recientes, ya crónicas ó inveteradas, se curan radicalmente y en muy pocos dias por medio de las Cápsulas Peruvianas de Borrell. Las leucorreas ó flores blancas, no resisten tampoco á la accion segura y saludable de las Cápsulas Peruvianas, pudiendo asegurarse que en ningun caso hay que temer de su administracion ningun mal, por estar compuestas exclusivamente de sustancias vegetales.

Para su uso y demás detalles sobre sus propiedades un extenso prospecto que se da gratis el cual debe acompañar á cada frasco.

MADRID: Único depósito farmacia de BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

NOTA. Exíjase en cada frasco esta firma y rúbrica.

Borrell hermanos

CARROS-MUDANZA Fed. Delrieu: Arenal, 7; Salesas 10; Mayor, 40; Paseo Areneros, 4

AVE MARIA, 24, Pral. INTErior. Vive un matrimonio ciego, el enfermo hace cuatro meses, suplica á las buenas almas se les socorra. 1

LINDANDO CON LA VIA férrea de circunvalacion, se vende un terreno á medio real pié. Leon, 24, pral. 1

DEVOCIONARIOS

y Semanas Santas de todas clases y á precios fijos. Desde 2 reales á 2000. Primera casa en este artículo. Librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39, *El libro de Oro*.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO se saca á pública subasta la casa sita en esta córte, calle de Cervantes, n.° 29 nuevo y 10 antiguo, manzana 229, que comprende de superficie 1491 piés 40 cénts. de otro, sin más carga que la del farol; bajo el tipo de *cuarenta mil pesetas*; para su remate se señala el dia 4 de abril próximo, á las doce de su mañana, en el estudio del notario D. Juan Zozaya, plaza del Progreso, 3, piso 2.°, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones.—Madrid, 23 de marzo de 1878.—El notario, Juan Zozaya.

PARA LUTO

Nuevo surtido en aderezos pendientes, guardapelos, cruces, collares, cadenas, pulseras y otros adornos.
EL CÉFIRO, **Montera, 24.**

SE ALQUILA UN CUARTO principal amueblado en la plaza de Oriente núm. 8.

COMPETENCIA.—CARROS de mudanza. Gravina 1, y San Agustin 4. Precios desconocidos

VENTA VOLUNTARIA.

Se vende en pública, aunque estrajudicial subasta, la hacienda titulada «Isla de Heras», compuesta de tierras de primera clase y regadío, casa principal, otros edificios, tejar, presa, calera, semovientes y aperos, sita en término de Heras, á tres kilómetros de la estacion de Yunquera, provincia de Guadalajara. El remate tendrá lugar el dia 4 de abril próximo, á las once, ante el notario de esta córte D. Miguel Diaz Arévalo, calle del Cármen, 16, principal, quien hasta dicho dia, de nueve á dos, ménos los feriados, tiene de manifiesto el pliego de condiciones, plano y títulos de propiedad.

Madrid, 21 de marzo de 1878.

AGUA PURGANTE FERRUginosa de la posesion del señor Losarcos en el Escorial; 4 rs, boticas, y Corredera, 14.

ASILOS DE ARANJUEZ
GRANDES RIFAS.
CINCO AÑOS DE EXISTENCIA
BILLETE ENTERO 2 RS.
Cada veinte números, uno premiado.

Para mayor comodidad del público, la administracion de estas rifas se ha trasladado al núm 16, bajos, de la misma calle de las Hileras, junto á la Caja de Ahorros, donde deben hacerse los pedidos.

DIENRO A LAS CLASES PAsivas y empleados; hipoteca de fincas y otras garantías. Jacometrezo, 23, pral, izq.°

LICOR DEL PERÚ
DE ROJAS.

Infalible en las jaquecas y dolores nerviosos, cualquiera que sea el sitio. Utilísimo en los dolores de estómago, digestiones difíciles é inapetencia. Eficacísimo en las debilidades de la vista. Poderoso tónico para conservar y recobrar la potencia viril. Específico de éxito seguro en toda clase de reumatismos, superior al árnica en las contusiones. Licor irreemplazable en todas las convalecencias, de cualquier enfermedad.—Se vende á 20 rs. frasco en casa de los señores Izquierdo, Pontejos, 6; Villaron, Meson de Paredes, 22; Garcerá, Príncipe, 13; Losarcos, Corredera de San Pablo, 14; Escolar, plaza del Angel, 3.—Albacete, Serrano.—San Sebastian, droguería de Tornero, plaza de Guipúzcoa, 6, y en casi todas las farmacias de España.

QUINTAS.

A los individuos que les haya cabido la suerte para Ultramar y deseen sustituirse, pueden pasar á la calle de Hortaleza, 19, pral. izqda., donde se les darán informes para que puedan verificar la sustitucion.

AGUA DE SELT A REAL botella. Infantas, 7 y Preciados, 78.

EL ADORNO.

Album de la mujer.—Trimestre 18 rs.—Semestre 34.—Administracion, Puerta del Sol, 13.

JARABE DE BREA

concentrado y dosificado.—Muy eficaz en los catarros de los bronquios, pulmon y vejiga de la orina. Frascos de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha 35, frente á la de Relatores.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, NÚM. 26.

Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES, DE BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES. Prestamos al *seis por ciento* anual.

PERFUMERIA EN EL CENtro. Se traspasa por no poderla atender su dueño. Informarán, Duque de Alba, 3, principal.

TETUAN, 23, ENTRESUELO
esquina a la del Carmen.

10 Rs. SEMANALES. VENTA

SIN FIADOR muchas veces.

LOMBERA.

Ultimos adelantos en máquinas que preparan y cosen.

LICOR DE ARRIETA, SIN RIval en Europa, para teñir el cabello y la barba, instantáneo, no mancha. Caja 16 rs. Plaza de Bilbao, 10, botica de Arrieta.

ESTRACCION DE MUELAS sin dolor. Esquer, médico cirujano dentista.
Montera, 35, entl.°, Pasaje.

ALMONEDA DE MUEBLES. Paseo de Recoletos, 11, la portera informará de 11 á 6.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Razon, Amaniel, 6, principal.

ALMONEDA DE MUEBLES.—Reina, núm. 4, bajo.

VENTA DE FRUTALES Y ARboles de sombra de todas clases, con un 40 por 100 de rebaja. Establecimiento de horticultura, Areneros, 5.

ALMONEDA DE MUEBLES procedentes de testamentarías. Corredera baja, 53, bajo. No se admiten prenderos.

EMBALADOR ESPECIAL A la francesa, único en España. Muñoz Torrero, 6; S. Alvarez. No equivocarse con el de la real casa.

GIMNASIO HIGIENICO.—CAlle del Carbon, núm. 9.

SE COMPRA

toda clase de papel del Estado, romano, comercial y cupones. Victoria, 7, escritorio.

ALHAJAS

de ocasion procedentes del Monte de Piedad. Su venta. Montera, 32, platería de Forner.

EN EL PEÑON,

novela original por la autora del *El hijo del destino, Magdalena, El hada doméstica*, etc., etcétera.—Dos tomos magníficamente impresos, con buen papel. Precio 20 rs. en Madrid y 24, franco de porte, para provincias.

En el Peñon es una obra cuya adquisicion recomendamos á nuestros lectores por referirse á un periodo interesante de la *historia de las libertades patrias*; además debemos decir que está admirablemente escrita, y que el interés de esta novela encantará á todos los lectores.

Se hallará de venta en la librería estranjera y nacional de D. Cárlos Baily-Bailliere, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las principales librerías de provincias.

PUERTA DEL SOL.
NUM. 9, ENTRESUELO.

Compra al contado de empréstitos, décimos, residuos, carpetas, cupones de todas rentas y del que ha vencido en 1.° de enero.

RECLUTA
PARA ULTRAMAR.

Se admiten sustitutos de la clase de paisanos, licenciados del ejército y los soldados de la reserva del cuatro. Cava Alta, núm. 1, 2.° dcha., esquina á la calle de Toledo.

BOLSA.-COT. OFICL. 28 DE MARZO.

Fondos públicos.	Ultimos precios.	Movimiento. Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	12-975	»	0-025
—Fin de mes.	00-00	»	»
—Fin próximo	13-05	»	0-025
3 por 100 esterior	00-00	»	»
Amtble. interior.	27-15	»	0-05
Idem esterior.	00-00	»	»
Billetes hipots.	00-00	»	»
Bonos del Tesoro	69-55	»	»
Obl. Banco y T.	91-00	0-15	»
Obl. de ferro-car.	24-90	»	0-05
Lóndres 90 d. fch.	48-25	0-05	»
París 8 d. vista	5-04	»	»
Banco de España.	202-50	»	»

NO OFICIAL.

DESCUENTOS.—Cupones 5 venc. 71'10.—Id. 1.° de julio 67'60.—Id. 1.° de enero de 1878, 67'60.—Esterior convenidos 48'00.—Id. últimos 69'00.—Id. 30 de junio de 1877, 65'00.—Id. 31 de diciembre de 1877, 65'00.—Carpetas 11'00.

A LAS CUATRO.—3 por 100 al contado 12'975.—Fin de mes 13'00.—Fin próximo, 13'025.—Dudoso.—R.

En el bolsin quedó anoche el consolidado á 12-97 1|2 al contado y fin de mes, y 13 al próximo.

CAMBIOS DEL 28 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	»	1|4	Logroño.	»	1|2
Alcoy	»	3|4	Lorca	»	1|2
Alicante	»	3|4	Lugo	»	1|2
Almería.	»	5|8	Málaga	»	7|8
Avila	»	1|4	Murcia	»	1|2
Badajoz.	»	1|4	Orense	»	1|2
Barcelo.	»	7|8	Oviedo	»	3|4
Béjar	par	»	Palencia.	»	1|2
Bilbao	»	5|8	Palma M.	»	1|2
Búrgos	»	1|4	Pamplon.	»	3|8
Cáceres.	»	1|4	Pontev.	»	3|4
Cádiz	»	1 0|0	Reus	»	3|4
Cartag.	»	1|4	Salamanc	»	1|8
Castello	»	1|2	S. Sebast.	»	7|8
C.-Real.	par	»	Santande	»	1 0|0
Córdoba	»	3|4	Tenerife.	»	1|8
Coruña	»	1|2	Santiago.	»	1|2
Cuenca	1|2	»	Segovia	»	1|8
Ferrol	»	5|8	Sevilla	»	7|8
Gerona	»	1|2	Soria	par	»
Gijon	»	1|2	Tarrag.	»	7|8
Granada	»	3|8	Teruel	»	7|8 d
Guadala	par	»	Toledo	par	»
Haro	»	1|4	Tudela	»	1|4
Huelva	»	1 5|8	Valencia.	»	3|4
Huesca	»	1|4	Valladol.	»	3|4
Jaen	»	5|8	Vigo	»	7|8
Jerez F.	»	7|8	Vitoria	»	1|2
Leon	»	1|2	Zamora	par	»
Lérida	»	1|2	Zaragoza	«	1|2
Linares.	»	3|4			

CAMBIOS DEL ESTRANJERO.

PLAZAS.	Reales.
Lóndres á 90 dias fecha	48-30
Paris á 8 dias vista	5-04
Burdeos, id. id.	»

MATADERO DE MADRID DEL 28.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	186
Carneros	467
Corderos	»
Idem vivos	»
» lechales	»
Terneras	6
Cabritos	»
Cerdos	20
TOTAL	629
En peso en libras	74097
Id. en kilógramos	33270

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 14'00 á 15'00 pts. arb., de 0'00 á 0 pts. libra y á 1'31 kil.

Id. de carnero, de 0'00 pts. por arroba, 0'37 pts. la libra, y de 1'43 el kil.

Id. de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. por arroba, de 0 á 00 pts. la libra, y de 0'00 el kilógramo.

Id. de cordero, á 0'00 pts. por arrobas, á 0'00 pts. la libra, y á 0'00 el kil.

Tocino añejo, de 22'00 á 23'00 pts. arroba, de 0'94 á 1'00 pts. lib. y de 2'00 á 2'15 pts. kilóg.

Idem fresco, de 16'00 á 16'50 pts. arb., de 0'84 á 0'90 pts. lib. y de 1'82 á 1,95 pesetas kilóg.

Idem en canal de 16'00 á 16'50 pts. ar.

Lomo de 00'00 pts. arb., de 1'00 á 1'25 pesetas lib. y de 2'15 á 2'69 pts. kilóg.

Jamon de 25'00 á 30'00 pts. arb., de 1'25 á 1'75 pts. lib., y de 2'69 á 3'80 kil.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 á 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6 á 14'50 pts. arb., de 0'25 á 0'59 lib. y de 0'54 á 1'28 el kil.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arb., de 0'25 á 0'37 lib., y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 pts. arb., de 0'25 á 0'29 lib. y de 0'54 á 0'63 el kilg.

Carbon vegetal, á 1'75 pts. arb. y á 0'15 kilógramo.

Carbon mineral, de 0 á 1'25 pts. arb., y de 0'0 á 0'11 kilóg.

Cok, á 1 pts. la arb. y á 0'09 el kil.

Jabon de 10 á 14'00 pts. arb, de 0'50 á 0'66 lib. y de 1'06 á 1'42 kilógramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 pts. arb., de 0'08 á 0'11 lib. y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arb., de 00'00 á 60 lib, y de 00'00 á 14'30 dec.

Vino, de 6'50 á 10 pts. arb, de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'35 á 6'93 el dec.

Petróleo á 0'38 ps. cuart. y á 7'52 dec.

Trigo, precio medio, 14'46 pts. fanega y 26'07 el hectólitro.

Cebada; id., id., á 6'01 pts. la fanega y á 10'87 pts. hectólitro.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológico del dia 28 de marzo de 1878.

HORAS.	TEMPERATURA y humedad del aire. TERMOMETRO. Seco.	humedecido.	ESTADO del cielo.
6 de la m.	7'2	6'8	C.° lluvia.
9 de la m.	10'4	9'0	Cubierto.
12 del dia.	13'0	10'0	Llovizna.
3 de la t.	11'0	9'2	Idem.
6 de la t.	7'3	6'3	Nuboso.
9 de la n.	6'3	3'8	Lluvia.

Temperatura máxima del aire á la sombra ..... 14'6
Idem mínima de id. ..... 7'1
Diferencia ..... 7'5
Temperatura máxima al sol, á 1,47 metros de la tierra ..... 20'9
Idem id. dentro de una esfera de cristal ..... 39'4
Diferencia ..... 18'5
Lluvia en las 24 horas, en milítros ..... 10'9

DESPACHOS TELEGRAFICOS

recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 28 de marzo de 1878.

LOCALIDADES.	Temperatura en grados centesimales.	ESTADO del cielo.	ESTADO de la mar.
S. Sebastian	14'3	Cubierto	Bellis.ª
Bilbao	15'9	Casi cubto.	Bella.
Oviedo	10'6		»
Coruña (8 h.)	11'2	Cubierto	Tranq.
Santiago	9'9	Nubes	»
Oporto	11'0	Lloviendo.	»
Lisboa	11'6	Cubierto	L. agit.ª
S. Fern. (8 h.)	14'7	Idem	Bella.
Sevilla	15'0	Lluvia	Tranq.
Tarifa			»
Granada	12'1	Cubierto	»
Cartagena	13'0	Nubes	»
Alicante	16'6	Idem	Bella.
Múrcia	13'3	Casi cub.°	Rizada.
Valencia	13'2	Cubierto	»
Palma	13'3	Idem	»
Barcelona	12'0	Idem	Tranq.
Teruel	11'4	Casi cubto.	P. oleaj
Zaragoza	12'2	Despejado	»
Soria	8'0	Cubierto	»
Búrgos	8'3	Nuboso	»
Valladolid			»
Salamanca	10'2	Lluvioso	»
Madrid	10'4	Cubierto	»
Ciudad-Real	11'0	Llovizna	»
Albacete	12'4	Semi cubiert	»

Ministerio de Cultura